

**SIIF NACION**  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**BALANCE GENERAL**  
**a 31 de Diciembre de 2012**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

Código	ACTIVO	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior	Código	PASIVO	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior
	<b>CORRIENTE</b>		<b>603,014,193</b>	<b>597,536,450</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>228,977,667</b>	<b>158,204,879</b>
11	Efectivo		-49,798,077	53,598,261	24	Cuentas por Pagar		215,214,750	141,595,869
12	Inversiones e Instrumentos Derivados		606,644,607	503,578,287	25	Obligaciones Laborales y de Seguridad		8,533,137	6,507,739
14	Deudores		41,958,801	29,592,488	27	Pasivos Estimados		-1,295,250	32,788
19	Otros Activos		4,208,862	10,767,414	29	Otros Pasivos		6,525,030	10,068,483
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>806,859,111</b>	<b>729,094,895</b>		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>59,330,295</b>	<b>40,683,838</b>
12	Inversiones e Instrumentos Derivados		0	0	27	Pasivos Estimados		42,491,866	40,431,968
14	Deudores		149,155,164	115,257,797	29	Otros Pasivos		16,838,429	251,870
16	Propiedades, Planta y Equipo		294,022,469	228,034,381		<b>PASIVO</b>		<b>288,307,962</b>	<b>198,888,717</b>
19	Otros Activos		363,681,478	385,802,717		<b>PATRIMONIO</b>		<b>1,121,565,342</b>	<b>1,127,742,628</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,409,873,304</b>	<b>1,326,631,345</b>	32	Patrimonio Institucional		1,121,565,342	1,127,742,628
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,409,873,304</b>	<b>1,326,631,345</b>
81	Derechos Contingentes		38,597,118	63,091,002	91	Responsabilidades Contingentes		245,017,374	216,574,835
83	Deudoras de Control		15,080,314	15,881,223	93	Acreedoras de Control		6,525,031	4,108,750
89	Deudoras por Contra (CR)		53,677,432	78,972,225	99	Acreedores por Contra (DB)		251,542,405	220,683,585

  
**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**  
 Director General

  
**LUZ STELLA HERNÁNDEZ RUIZ**  
 Directora Financiera

  
**LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ**  
 Contadora General  
 T.P. No. 77.177-T

Se firma el presente Estado Financiero en cumplimiento al requerimiento exigido por el Artículo 31 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, sin perjuicio de las consideraciones de la Nota General del Contador de "Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo, Administrativo que tienen impacto contable" anexa.  
 Igualmente se adjunta el Balance que refleja la información Financiera de los Hechos Económicos de la Entidad debidamente suscrito y que constituyen el sistema auxiliar del SIIF NACION.

**SIIF NACION**  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**BALANCE GENERAL**  
**a 31 de Diciembre de 2012**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

Código	ACTIVO	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior	Código	PASIVO	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior
	<b>CORRIENTE</b>		<b>603,014,193</b>	<b>597,536,450</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>228,977,667</b>	<b>158,204,879</b>
11	Efectivo		-49,798,077	53,598,261	24	Cuentas por Pagar		215,214,750	141,595,869
1105	Caja		-1,194,291	0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		225,117,692	131,229,072
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		-48,603,786	53,598,261	2403	Transferencias por Pagar		-5,089	0
					2425	Acreedores		5,737,707	3,698,934
					2430	Subsidios Asignados		-17,558,991	0
					2436	Retención en la Fuente e Impuesto Timbre		-3,951,890	3,083,719
					2440	Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar		2,328,062	964,420
12	<b>Inversiones e Instrumentos Derivados</b>		<b>606,644,607</b>	<b>503,578,287</b>	2453	Recursos Recibidos en Administración		1,967,315	1,009,385
1203	Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda		606,185,689	502,919,280	2455	Depósitos Recibidos en Garantía		557,595	454,022
1207	Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas		458,711	658,800	2460	Créditos Judiciales		1,022,349	1,156,317
1216	Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación		207	207					
1280	Provisión para Protección de Inversiones (CR)		0	0	25	<b>Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral</b>		<b>8,533,137</b>	<b>6,507,739</b>
					2505	Salarios y Prestaciones Sociales		8,529,677	6,505,596
					2510	Pensiones y Prestaciones Económicas por Pagar		3,460	2,143
					27	<b>Pasivos Estimados</b>		<b>-1,295,250</b>	<b>32,788</b>
					2710	Provisión para Contingencias		0	0
14	<b>Deudores</b>		<b>41,958,801</b>	<b>29,592,488</b>	2715	Provisión para Prestaciones Sociales		-1,320,113	0
1401	Ingresos No Tributarios		5,767,734	3,686,676	2720	Provisión para Pensiones		24,863	32,788
1402	Aportes Sobre la Nómina		3,037,278	3,070,907					
1407	Prestación de Servicios		3,559,799	4,959,079	29	<b>Otros Pasivos</b>		<b>6,525,030</b>	<b>10,068,483</b>
1420	Avances y Anticipos Entregados		18,500,423	3,603,430	2905	Recaudo a Favor de Terceros		6,525,030	10,068,483
1422	Anticipos o Saldos a Favor ICA		88	0					
1424	Recursos Entregados en Administración		134,602	56,803					
1425	Depósitos Entregados en Garantía		8,012,595	6,601,248					
1470	Otros Deudores		2,946,282	7,614,345					
19	<b>Otros Activos</b>		<b>4,208,862</b>	<b>10,767,414</b>	27	<b>Pasivos Estimados</b>		<b>42,491,866</b>	<b>40,431,968</b>
1901	Reserva Financiera Actuarial		46,686	32,788	2710	Provisión para Contingencias		42,491,866	40,431,968
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		0	3,851,037					
1910	Cargos Difendos		4,162,176	6,883,589	29	<b>Otros Pasivos</b>		<b>16,838,429</b>	<b>251,870</b>
					2905	Recaudos a Favor de Terceros		15,451,893	6
					2910	Ingresos Recibidos por Anticipado		1,386,536	251,864
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>806,859,111</b>	<b>729,094,895</b>		<b>PASIVO</b>		<b>288,307,962</b>	<b>198,888,717</b>
12	<b>Inversiones e Instrumentos Derivados</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		<b>PATRIMONIO</b>		<b>1,121,565,342</b>	<b>1,127,742,628</b>
1207	Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas		13,100	13,007	32	<b>Patrimonio Institucional</b>		<b>1,121,565,342</b>	<b>1,127,742,628</b>
1280	Provisión para Protección de Inversiones (CR)		13,100	13,007	3208	Capital fiscal		90,967,519	336,400,680
					3225	Resultados de Ejercicios Anteriores		558,702,637	197,696,829
					3230	Resultados del Ejercicio		166,023,146	267,042,207
14	<b>Deudores</b>		<b>149,155,164</b>	<b>115,257,797</b>	3235	Superávit por Donación		47,617,212	47,301,098
1402	Aportes Sobre la Nómina		85,212,311	74,394,548	3240	Superávit por Valorización		255,514,749	285,984,882
1470	Otros Deudores		61,983,185	39,158,860	3255	Patrimonio Institucional Incorporado		17,728,838	4,848,229
1475	Deudas de Difícil Recaudo		1,959,668	1,704,389	3270	Provisiones: Depreciaciones y Amortizaciones (DB)		14,988,759	11,531,297

**SIIF NACION**  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**BALANCE GENERAL**  
**a 31 de Diciembre de 2012**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

Código	ACTIVO	Notas	Período Actual	Período Anterior	Código	PASIVO	Notas	Período Actual	Período Anterior
16	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>		<b>294,022,469</b>	<b>228,034,381</b>					
1605	Terrenos		7,681,375	7,905,342					
1610	Semovientes		0	700					
1615	Construcciones en Curso		159,645,328	104,800,804					
1625	Propiedades, Planta y Equipo en Transito		0	0					
1635	Bienes Muebles en Bodega		3,155,001	1,353,236					
1636	Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento		278,593	79,120					
1637	Propiedades Planta y Equipo no Explotados		9,931,557	10,028,073					
1640	Edificaciones		114,269,666	103,987,421					
1655	Maquinaria y Equipo		3,764,697	3,630,849					
1660	Equipo Médico y Científico		670,334	903,340					
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		18,696,018	14,312,793					
1670	Equipos de Comunicación y Computación		33,602,031	32,222,526					
1675	Equipo de Transporte Tracción y Elevación		2,457,985	2,630,153					
1680	Equipo de Comedor Cocina Despensa y Hotelería		639,465	544,205					
1685	Depreciación Acumulada (CR)		55,429,652	49,799,029					
1695	Provisión para Protección de Prop. Planta y Eq. (CR)		5,339,929	4,565,152					
			<b>363,681,478</b>	<b>385,802,717</b>					
19	<b>Otros Activos</b>		<b>0</b>	<b>11,660</b>					
1901	Reserva Financiera Actuarial		0	11,660					
1915	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena		45,009,564	39,745,625					
1920	Bienes Entregados a Terceros		77,393,861	72,619,718					
1922	Provis. Protección Bienes Entregados a Terceros (CR)		1,481,167	633,947					
1925	Amortización Acum. de Bienes Entregados a Terceros (CR)		20,124,007	18,706,411					
1930	Bienes Recibidos en Dación de Pago		549,378	468,456					
1935	Provisión Bienes Recibidos en Dación en Pago (CR)		39,059	26,902					
1960	Bienes de Arte y Cultura		139,300	166,304					
1970	Intangibles		15,845,579	13,559,807					
1975	Amortización Acumulada de Intangibles(CR)		9,126,720	7,386,475					
1999	Valorizaciones		255,514,749	285,984,882					
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,409,873,304</b>	<b>1,326,631,345</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,409,873,304</b>	<b>1,326,631,345</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
81	Derechos Contingentes		<b>38,597,118</b>	<b>63,091,002</b>	91	Responsabilidades Contingentes		<b>245,017,374</b>	<b>216,574,835</b>
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		13,999,685	15,046,397	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		245,017,374	216,574,835
8190	Otros Derechos Contingentes		24,597,433	48,044,605					
83	Deudoras de Control		<b>15,080,314</b>	<b>15,881,223</b>	93	Acreedores de Control		<b>6,525,031</b>	<b>4,108,750</b>
8306	Bienes Entregados en Custodia		3,758,847	3,844,735	9301	Bienes y Derechos Recibidos en Garantía		224,740	184,889
8315	Activos Retirados		9,438,376	9,263,122	9306	Bienes Recibidos en Custodia		154,079	419,842
8347	Bienes Entregados a Terceros		222,264	258,474	9346	Bienes Recibidos de Terceros		6,146,212	3,504,019
8361	Responsabilidades		1,657,769	2,511,834					
8390	Otras Cuentas Deudoras de Control		3,058	3,058	99	Acreedoras por Contra (DB)		<b>251,542,405</b>	<b>220,683,585</b>
89	Deudoras por Contra (CR)		<b>53,677,432</b>	<b>78,972,225</b>	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (DB)		245,017,374	216,574,835
8905	Derechos Contingentes por Contra (CR)		38,597,118	63,091,002	9915	Acreedores de Control por Contra (DB)		6,525,031	4,108,750
8915	Deudoras de Control por Contra (CR)		15,080,314	15,881,223					

*[Firma]*  
**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**  
 Director General

*[Firma]*  
**Luz Stella Hernández R**  
 Luz Stella Hernández Ruíz  
 Directora Financiera

*[Firma]*  
**LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ**  
 Contadora General  
 T.P. No. 77.177-T

Se firma el presente Estado Financiero en cumplimiento al requerimiento exigido por el Artículo 31 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, sin perjuicio de las consideraciones de la Nota General del Contador de "Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo, Administrativo que tienen impacto contable" anexa. Igualmente se adjunta el Balance que refleja la información Financiera de los Hechos Económicos de la Entidad debidamente suscrito y que constituyen el sistema auxiliar del SIIF NACION.

**SIIF NACION**  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012  
 (Cifras en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>3,081,753,583</b>	<b>2,745,100,226</b>
41	Ingresos Fiscales		3,081,753,583	2,745,100,226
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>3,844,348,229</b>	<b>2,881,652,459</b>
51	De Administración		283,746,733	246,816,643
52	De Operación		124,073,068	12,715,463
53	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones		2,428,564	37,364,495
54	Transferencias		7,134	0
55	Gasto Público Social		3,434,092,730	2,584,755,858
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>-762,594,646</b>	<b>-136,552,233</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			<b>911,414,372</b>	<b>372,653,802</b>
44	Transferencias		56,626,579	145,143,750
47	Operaciones Interinstitucionales		504,280,279	32,103,194
48	Otros Ingresos		350,507,514	195,408,858
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			<b>12,378,450</b>	<b>15,783,865</b>
57	Operaciones Interinstitucionales		35,273	0
58	Otros Gastos		12,343,177	15,783,865
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>			<b>899,035,922</b>	<b>356,869,937</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			<b>136,441,276</b>	<b>220,317,704</b>
<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			<b>29,581,870</b>	<b>46,724,503</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>			23,179,735	47,512,499
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>			-6,402,135	787,996
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>			<b>166,023,146</b>	<b>267,042,207</b>

  
 DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE  
 Director General

  
 LUZ STELLA HERNÁNDEZ RUÍZ  
 Directora Financiera

  
 LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ  
 Contadora General  
 T.P. No. 77.177-T

Se firma el presente Estado Financiero en cumplimiento al requerimiento exigido por el Artículo 31 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, sin perjuicio de las consideraciones de la Nota General del Contador de "Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo, Administrativo que tienen impacto contable" anexa igualmente se adjunta el Balance que refleja la información Financiera de los Hechos Económicos de la Entidad debidamente suscrito y que constituyen el sistema auxiliar del SIIF NACION.

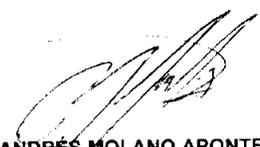
**SIIF NACION**  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

Código	Cuentas	Notas	Período Actual	Período Anterior
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>3,081,753,583</b>	<b>2,745,100,226</b>
<b>41</b>	<b>Ingresos Fiscales</b>		<b>3,081,753,583</b>	<b>2,745,100,226</b>
4110	No Tributarios		6,525,225	4,158,247
4114	Aportes Sobre la Nómina		3,075,155,469	2,741,235,149
4195	Devoluciones y Descuentos (DB)		72,889	-293,170
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>3,844,348,229</b>	<b>2,881,652,459</b>
<b>51</b>	<b>De Administración</b>		<b>283,746,733</b>	<b>246,816,643</b>
5101	Sueldos y Salarios		201,107,063	171,716,302
5102	Contribuciones Imputadas		1,802,145	951,738
5103	Contribuciones Efectivas		35,835,170	31,318,767
5104	Aportes sobre la Nómina		3,096,179	2,798,029
5111	Generales		33,991,822	32,610,499
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		7,914,354	7,421,308
<b>52</b>	<b>De Operación</b>		<b>124,073,068</b>	<b>12,715,463</b>
5202	Sueldos y Salarios		2,922,154	2,396,679
5203	Contribuciones Imputadas		200,215	67,263
5204	Contribuciones Efectivas		369,866	26,177
5207	Aportes sobre la Nómina		23,281	2,203
5211	Generales		117,389,150	9,850,154
5220	Impuestos, Contribuciones y Tasas		3,168,402	372,987
<b>53</b>	<b>Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones</b>		<b>2,428,564</b>	<b>37,364,495</b>
5302	Provisión para Protección de Inversiones		93	3,743
5304	Provisión para Deudores		0	0
5309	Provisión para Protección de Bienes Entregados a Terceros		0	0
5314	Provisión para Contingencias		2,428,471	37,360,752
<b>54</b>	<b>Transferencias</b>		<b>7,134</b>	<b>0</b>
5423	Otras Transferencias		7,134	0
<b>55</b>	<b>Gasto Público Social</b>		<b>3,434,092,730</b>	<b>2,584,755,858</b>
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social		3,359,454,029	2,584,755,858
5502	Salud		0	0
5550	Subsidios Asignados		74,638,701	0
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>-762,594,646</b>	<b>-136,552,233</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			<b>911,414,372</b>	<b>372,653,802</b>
<b>44</b>	<b>Transferencias</b>		<b>56,626,579</b>	<b>145,143,750</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		56,626,579	145,143,750

8

**SIIF NACION**  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

Código	Cuentas	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior
47	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>504,280,279</b>	<b>32,103,194</b>
4705	Fondos Recibidos		504,512,584	32,103,194
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo		-232,305	0
48	<b>Otros Ingresos</b>		<b>350,507,514</b>	<b>195,406,858</b>
4805	Financieros		179,000,285	81,716,559
4808	Otros Ingresos Ordinarios		151,383,995	113,689,194
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores		20,123,234	1,105
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>12,378,450</b>	<b>15,783,865</b>
57	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>35,273</b>	<b>0</b>
5705	Fondos Entregados		35,273	0
58	<b>Otros Gastos</b>		<b>12,343,177</b>	<b>15,783,865</b>
5801	Intereses		25,969	0
5802	Comisiones		52,905	199,640
5803	Ajuste por Diferencia en Cambio		0	0
5805	Financieros		0	770,386
5808	Otros Gastos Ordinarios		3,135,544	3,239,912
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores		9,128,759	11,573,927
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>899,035,922</b>	<b>356,869,937</b>
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>136,441,276</b>	<b>220,317,704</b>
	<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>29,581,870</b>	<b>46,724,503</b>
	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>23,179,735</b>	<b>47,512,499</b>
4810	Ingresos Extraordinarios		16,654,705	13,705,107
481559	Otros Ingresos		6,525,030	33,807,392
	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>-6,402,135</b>	<b>787,996</b>
5810	Gastos Extraordinarios		122,895	105,088
581593	Otros Gastos		-6,525,030	682,908
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>166,023,146</b>	<b>267,042,207</b>

  
**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**  
 Director General

  
**LUZ STELLA HERNÁNDEZ RUÍZ**  
 Directora Financiera

  
**LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ**  
 Contadora General  
 T.P. No. 77.177-T

Se firma el presente Estado Financiero en cumplimiento al requerimiento exigido por el Artículo 31 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, sin perjuicio de las consideraciones de la Nota General del Contador de "Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo, Administrativo que tienen impacto contable" anexa. Igualmente se adjunta el Balance que refleja la información Financiera de los Hechos Económicos de la Entidad debidamente suscrito y que constituyen el sistema auxiliar del

**SIIF NACION**  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**a 31 de Diciembre de 2012**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2011	1,127,742,628
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2012	-6,177,286
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012	<u>1,121,565,342</u>

0

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

**INCREMENTOS:**

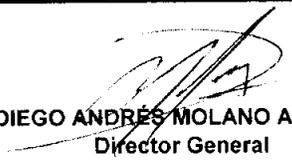
3225	Resultados de Ejercicios Anteriores	361,005,808
3230	Resultados del Ejercicio	-101,019,061
3235	Superávit por Donación	316,114
		<u>260,302,861</u>

**DISMINUCIONES:**

3208	Capital Fiscal	245,433,161
3240	Superávit por Valorización	30,470,133
3255	Patrimonio Institucional Incorporado	-12,880,609
3270	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	3,457,462
		<u>266,480,147</u>

**PARTIDAS SIN MOVIMIENTO**

0

  
**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**  
 Director General

  
**LUZ STELLA HERNÁNDEZ RUÍZ**  
 Directora Financiera

  
**LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ**  
 Contadora General  
 T.P. No. 77.177-T

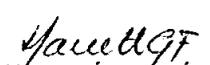
Se firma el presente Estado Financiero en cumplimiento al requerimiento exigido por el Artículo 31 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, sin perjuicio de las consideraciones de la Nota General del Contador de "Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo, Administrativo que tienen impacto contable" anexa.  
 Igualmente se adjunta el Balance que refleja información Financiera de los Hechos Económicos de la Entidad debidamente suscrito y que constituyen el sistema auxiliar del SIIF NACION.

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**BALANCE GENERAL**  
a 31 de Diciembre de 2012  
(Cifras en Miles de Pesos)

Código	ACTIVO	Notas	Período Actual	Período Anterior	Código	PASIVO	Notas	Período Actual	Período Anterior
	<b>CORRIENTE</b>		<u><b>758,289,634</b></u>	<u><b>597,536,450</b></u>		<b>CORRIENTE</b>		<u><b>310,752,769</b></u>	<u><b>168,204,879</b></u>
11	Efectivo	( 1 )	103,377,455	53,598,261	24	Cuentas por Pagar	( 6 )	296,578,009	141,595,869
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	( 2 )	606,644,607	503,578,287	25	Obligaciones Laborales y de Seguridad	( 7 )	6,561,513	6,507,739
14	Deudores	( 3 )	44,058,710	29,592,488	27	Pasivos Estimados	( 8 )	28,924	32,788
19	Otros Activos	( 5 )	4,208,862	10,767,414	29	Otros Pasivos	( 9 )	7,584,323	10,068,483
	<b>NO CORRIENTE</b>		<u><b>803,080,401</b></u>	<u><b>729,094,895</b></u>		<b>NO CORRIENTE</b>		<u><b>43,878,613</b></u>	<u><b>40,683,838</b></u>
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	( 2 )	0	0	27	Pasivos Estimados	( 8 )	42,491,789	40,431,968
14	Deudores	( 3 )	145,381,277	115,257,797	29	Otros Pasivos	( 9 )	1,386,824	251,870
16	Propiedades, Planta y Equipo	( 4 )	294,017,692	228,034,381		<b>PASIVO</b>		<u><b>354,631,382</b></u>	<u><b>198,888,717</b></u>
19	Otros Activos	( 5 )	363,681,432	385,802,717		<b>PATRIMONIO</b>		<u><b>1,206,738,653</b></u>	<u><b>1,127,742,628</b></u>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><u><b>1,561,370,035</b></u></u>	<u><u><b>1,326,631,345</b></u></u>	32	Patrimonio Institucional	( 10 )	1,206,738,653	1,127,742,628
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<u><b>0</b></u>	<u><b>0</b></u>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u><b>1,561,370,035</b></u></u>	<u><u><b>1,326,631,345</b></u></u>
81	Derechos Contingentes	( 11 )	38,597,118	63,091,002	91	Responsabilidades Contingentes	( 13 )	248,928,387	216,574,835
83	Deudoras de Control	( 12 )	15,080,314	15,881,223	93	Acreedoras de Control	( 14 )	6,552,079	4,108,750
89	Deudoras por Contra (CR)		53,677,432	78,972,225	99	Acreedores por Contra (DB)		255,480,466	220,683,585
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<u><b>0</b></u>	<u><b>0</b></u>					

  
**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**  
Director General

  
**LUZ STELLA HERNÁNDEZ RUIZ**  
Directora Financiera

  
**LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ**  
Contadora General  
T.P. No. 77.177-T

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**BALANCE GENERAL**  
**a 31 de Diciembre de 2012**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

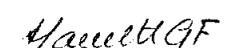
Código	ACTIVO	Notas	Período Actual	Período Anterior	Código	PASIVO	Notas	Período Actual	Período Anterior
	<b>CORRIENTE</b>		<b>758,289,634</b>	<b>597,536,450</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>310,752,769</b>	<b>158,204,879</b>
11	Efectivo	( 1 )	103,377,455	53,598,261	24	Cuentas por Pagar	( 6 )	296,578,009	141,595,869
1105	Caja		0	0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		275,902,802	131,229,072
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		103,377,455	53,598,261	2425	Acreedores		8,686,386	3,698,934
					2430	Subsidios Asignados		180,960	0
					2436	Retención en la Fuente e Impuesto Timbre		5,716,509	3,083,719
12	<b>Inversiones e Instrumentos Derivados</b>	( 2 )	<b>606,644,607</b>	<b>503,578,287</b>	2440	Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar		2,455,903	964,420
1203	Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda		606,185,689	502,919,280	2453	Recursos Recibidos en Administración		2,067,623	1,009,385
1207	Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas		458,711	658,800	2455	Depósitos Recibidos en Garantía		545,476	454,022
1216	Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación		207	207	2480	Créditos Judiciales		1,022,350	1,156,317
1280	Provisión para Protección de Inversiones (CR)		0	0					
					25	<b>Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral</b>	( 7 )	<b>6,561,513</b>	<b>6,507,739</b>
14	<b>Deudores</b>	( 3 )	<b>44,058,710</b>	<b>29,592,488</b>	2505	Salarios y Prestaciones Sociales		6,561,513	6,505,596
1401	Ingresos No Tributarios		5,637,364	3,686,676	2510	Pensiones y Prestaciones Económicas por Pagar		0	2,143
1402	Aportes Sobre la Nómina		3,037,276	3,070,907					
1407	Prestación de Servicios		3,559,799	4,959,079	27	<b>Pasivos Estimados</b>	( 8 )	<b>28,924</b>	<b>32,788</b>
1420	Avances y Anticipos Entregados		17,109,943	3,603,430	2710	Provisión para Contingencias		0	0
1422	Anticipos o Saldos a Favor ICA		88	0	2715	Provisión para Prestaciones Sociales		0	0
1424	Recursos Entregados en Administración		56,803	56,803	2720	Provisión para Pensiones		28,924	32,788
1425	Depósitos Entregados en Garantía		8,012,596	6,601,248					
1470	Otros Deudores		6,644,839	7,614,345	29	<b>Otros Pasivos</b>	( 9 )	<b>7,584,323</b>	<b>10,068,483</b>
					2905	Recaudo a Favor de Terceros		7,584,323	10,068,483
19	<b>Otros Activos</b>	( 5 )	<b>4,208,862</b>	<b>10,767,414</b>		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>43,878,613</b>	<b>40,883,838</b>
1901	Reserva Financiera Actuarial		46,686	32,788	27	<b>Pasivos Estimados</b>	( 8 )	<b>42,491,789</b>	<b>40,431,968</b>
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		0	3,851,037	2710	Provisión para Contingencias		42,491,789	40,431,968
1910	Cargos Diferidos		4,162,176	6,883,589	29	<b>Otros Pasivos</b>	( 9 )	<b>1,386,824</b>	<b>251,870</b>
					2905	Recaudos a Favor de Terceros		288	6
					2910	Ingresos Recibidos por Anticipado		1,386,536	251,864
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>803,080,401</b>	<b>729,094,895</b>		<b>PASIVO</b>		<b>354,631,382</b>	<b>198,888,717</b>
12	<b>Inversiones e Instrumentos Derivados</b>	( 2 )	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>PATRIMONIO</b>		<b>1,206,738,653</b>	<b>1,127,742,628</b>
1207	Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas		13,100	13,007	32	<b>Patrimonio Institucional</b>	( 10 )	<b>1,206,738,653</b>	<b>1,127,742,628</b>
1280	Provisión para Protección de Inversiones (CR)		13,100	13,007	3208	Capital fiscal		60,421,240	336,400,680
					3225	Resultados de Ejercicios Anteriores		558,702,637	197,696,829
14	<b>Deudores</b>	( 3 )	<b>145,381,277</b>	<b>115,257,797</b>	3230	Resultados del Ejercicio		281,328,994	267,042,207
1402	Aportes Sobre la Nómina		81,353,266	74,394,548	3235	Superávit por Donación		47,613,626	47,301,098
1470	Otros Deudores		61,983,185	39,158,860	3240	Superávit por Valorización		255,514,749	285,984,882
1475	Deudas de Difícil Recaudo		2,044,826	1,704,389	3255	Patrimonio Institucional Incorporado		17,738,839	4,848,229
					3270	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)		14,581,432	11,531,297

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**BALANCE GENERAL**  
**a 31 de Diciembre de 2012**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

Código	ACTIVO	Notas	Período Actual	Período Anterior	Código	PASIVO	Notas	Período Actual	Período Anterior
16	Propiedades, Planta y Equipo	( 4 )	<u>294,017,692</u>	<u>228,034,381</u>					
1605	Terrenos		7,681,376	7,905,342					
1610	Semovientes		0	700					
1615	Construcciones en Curso		159,645,328	104,800,804					
1625	Propiedades, Planta y Equipo en Transito		0	0					
1635	Bienes Muebles en Bodega		3,153,071	1,353,236					
1636	Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento		278,593	79,120					
1637	Propiedades Planta y Equipo no Explotados		9,927,024	10,028,073					
1640	Edificaciones		114,269,665	103,987,421					
1655	Maquinaria y Equipo		3,764,697	3,630,849					
1660	Equipo Médico y Científico		670,334	903,340					
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		18,694,018	14,312,793					
1670	Equipos de Comunicación y Computación		33,602,031	32,222,526					
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		2,457,984	2,630,153					
1680	Equipo de Comedor Cocina Despensa y Hotelaría		639,465	544,205					
1685	Depreciación Acumulada (CR)		55,425,966	49,799,029					
1695	Provisión para Protección de Prop, Planta y Eq. (CR)		5,339,928	4,565,152					
19	Otros Activos	( 5 )	<u>363,681,432</u>	<u>385,802,717</u>					
1901	Reserva Financiera Actuarial		0	11,660					
1915	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena		45,009,564	39,745,625					
1920	Bienes Entregados a Terceros		77,393,860	72,619,718					
1922	Provis. Protección Bienes Entregados a Terceros (CR)		1,481,167	633,947					
1925	Amortización Acum. de Bienes Entregados a Terceros (CR)		20,124,052	18,706,411					
1930	Bienes Recibidos en Dación de Pago		549,378	468,456					
1935	Provisión Bienes Recibidos en Dación en Pago (CR)		39,059	26,902					
1960	Bienes de Arte y Cultura		139,300	166,304					
1970	Intangibles		15,845,579	13,559,807					
1975	Amortización Acumulada de Intangibles(CR)		9,126,720	7,386,475					
1999	Valorizaciones		255,514,749	285,984,882					
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>1,561,370,035</b></u>	<u><b>1,326,631,345</b></u>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><b>1,561,370,035</b></u>	<u><b>1,326,631,345</b></u>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
81	Derechos Contingentes	( 11 )	<u>38,597,118</u>	<u>63,091,002</u>	91	Responsabilidades Contingentes	( 13 )	<u>248,928,387</u>	<u>216,574,835</u>
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		13,999,685	15,046,397	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		248,928,387	216,574,835
8190	Otros Derechos Contingentes		24,597,433	48,044,605					
83	Deudoras de Control	( 12 )	<u>15,080,314</u>	<u>15,881,223</u>	93	Acreedores de Control	( 14 )	<u>6,552,079</u>	<u>4,108,750</u>
8306	Bienes Entregados en Custodia		3,758,847	3,844,735	9301	Bienes y Derechos Recibidos en Garantía		224,740	184,889
8315	Activos Retirados		9,438,376	9,263,122	9306	Bienes Recibidos en Custodia		154,079	419,842
8347	Bienes Entregados a Terceros		222,264	258,474	9346	Bienes Recibidos de Terceros		6,173,260	3,504,019
8381	Responsabilidades		1,657,769	2,511,834					
8390	Otras Cuentas Deudoras de Control		3,058	3,058					
89	Deudoras por Contra (CR)		<u>53,677,432</u>	<u>78,972,225</u>	99	Acreedores por Contra (DB)		<u>255,480,466</u>	<u>220,683,585</u>
8905	Derechos Contingentes por Contra (CR)		38,597,118	63,091,002	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (DB)		248,928,387	216,574,835
8915	Deudoras de Control por Contra (CR)		15,080,314	15,881,223	9915	Acreedores de Control por Contra (DB)		6,552,079	4,108,750

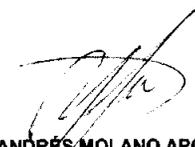
  
**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**  
 Director General

  
**LUZ STELLA HERNÁNDEZ RUÍZ**  
 Directora Financiera

  
**LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ**  
 Contadora General  
 T.P. No. 77.177-T

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012  
 (Cifras en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Notas	Período Actual	Período Anterior
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<u>3,075,121,680</u>	<u>2,745,100,226</u>
41	Ingresos Fiscales	( 15 )	3,075,121,680	2,745,100,226
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<u>3,732,457,718</u>	<u>2,881,652,459</u>
51	De Administración	( 16 )	261,381,403	246,816,643
52	De Operación	( 17 )	21,683,986	12,715,463
53	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	( 18 )	2,428,564	37,364,495
54	Transferencias		0	0
55	Gasto Público Social	( 19 )	3,446,963,765	2,584,755,858
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>			<u>-657,336,038</u>	<u>-136,552,233</u>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			<u>900,499,350</u>	<u>372,653,802</u>
44	Transferencias	( 20 )	56,571,666	145,143,750
47	Operaciones Interinstitucionales	( 21 )	502,378,351	32,103,194
48	Otros Ingresos	( 22 )	341,549,333	195,406,858
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			<u>6,364,966</u>	<u>15,783,865</u>
58	Otros Gastos	( 23 )	6,364,966	15,783,865
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>			<u>894,134,384</u>	<u>356,869,937</u>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			<u>236,798,346</u>	<u>220,317,704</u>
<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			<u>44,530,648</u>	<u>46,724,503</u>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>			( 24 ) 44,950,603	47,512,499
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>			( 25 ) 419,955	787,996
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>			<u>281,328,994</u>	<u>267,042,207</u>

  
 DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE  
 Director General

  
 LUZ STELLA HERNÁNDEZ RUÍZ  
 Directora Financiera

  
 LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ  
 Contadora General  
 T.P. No. 77.177-T

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012  
 (Cifras en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Notas	Período Actual	Período Anterior
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<u>3,075,121,680</u>	<u>2,745,100,226</u>
41	<b>Ingresos Fiscales</b>	( 15 )	<u>3,075,121,680</u>	<u>2,745,100,226</u>
4110	No Tributarios		2,850,365	4,158,247
4114	Aportes Sobre la Nómina		3,072,277,161	2,741,235,149
4195	Devoluciones y Descuentos (DB)		-5,846	-293,170
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<u>3,732,457,718</u>	<u>2,881,652,459</u>
51	<b>De Administración</b>	( 16 )	<u>261,381,403</u>	<u>246,816,643</u>
5101	Sueldos y Salarios		184,093,075	171,716,302
5102	Contribuciones Imputadas		1,693,365	951,738
5103	Contribuciones Efectivas		33,450,914	31,318,767
5104	Aportes sobre la Nómina		2,881,052	2,798,029
5111	Generales		31,099,723	32,610,499
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		8,163,274	7,421,308
52	<b>De Operación</b>	( 17 )	<u>21,683,986</u>	<u>12,715,463</u>
5202	Sueldos y Salarios		2,135,993	2,396,679
5203	Contribuciones Imputadas		198,730	67,263
5204	Contribuciones Efectivas		131,703	26,177
5207	Aportes sobre la Nómina		10,221	2,203
5211	Generales		18,102,136	9,850,154
5220	Impuestos, Contribuciones y Tasas		1,105,203	372,987
53	<b>Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones</b>	( 18 )	<u>2,428,564</u>	<u>37,364,495</u>
5302	Provisión para Protección de Inversiones		93	3,743
5304	Provisión para Deudores		0	0
5309	Provisión para Protección de Bienes Entregados a Terceros		0	0
5314	Provisión para Contingencias		2,428,471	37,360,752
54	<b>Transferencias</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
5423	Otras Transferencias		0	0
55	<b>Gasto Público Social</b>	( 19 )	<u>3,446,963,765</u>	<u>2,584,755,858</u>
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social		3,373,071,881	2,584,755,858
5502	Salud		0	0
5550	Subsidios Asignados		73,891,884	0
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>			<u>-657,336,038</u>	<u>-136,552,233</u>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			<u>900,499,350</u>	<u>372,653,802</u>
44	<b>Transferencias</b>	( 20 )	<u>56,571,666</u>	<u>145,143,750</u>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		56,571,666	145,143,750

8

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012  
 (Cifras en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Notas	Período Actual	Período Anterior
47	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	( 21 )	<u>502,378,351</u>	<u>32,103,194</u>
4705	Fondos Recibidos		502,378,351	32,103,194
48	<b>Otros Ingresos</b>	( 22 )	<u>341,549,333</u>	<u>195,406,858</u>
4805	Financieros		186,702,938	81,716,559
4808	Otros Ingresos Ordinarios		151,491,842	113,689,194
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores		3,354,553	1,105
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<u>6,364,966</u>	<u>15,783,865</u>
58	<b>Otros Gastos</b>	( 23 )	<u>6,364,966</u>	<u>15,783,865</u>
5801	Intereses		25,969	0
5802	Comisiones		57,326	199,640
5803	Ajuste por Diferencia en Cambio		0	0
5805	Financieros		352,075	770,386
5808	Otros Gastos Ordinarios		3,025,249	3,239,912
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores		2,904,347	11,573,927
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<u>894,134,384</u>	<u>356,869,937</u>
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<u>236,798,346</u>	<u>220,317,704</u>
	<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<u>44,530,648</u>	<u>46,724,503</u>
	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	( 24 )	<u>44,950,603</u>	<u>47,512,499</u>
4810	Ingresos Extraordinarios		16,315,992	13,705,107
481559	Otros Ingresos		28,634,611	33,807,392
	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	( 25 )	<u>419,955</u>	<u>787,996</u>
5810	Gastos Extraordinarios		112,777	105,088
581593	Otros Gastos		307,178	682,908
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<u>281,328,994</u>	<u>267,042,207</u>

  
**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**  
 Director General

  
**LUZ STELLA HERNÁNDEZ RUÍZ**  
 Directora Financiera

  
**LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ**  
 Contadora General  
 T.P. No. 77.177-T

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**a 31 de Diciembre de 2012**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2011	1,127,742,628
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2012	78,996,025
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012	1,206,738,653

0

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

**INCREMENTOS:**

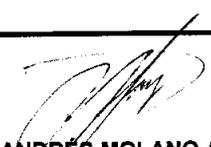
3225	Resultados de Ejercicios Anteriores	361,005,808
3230	Resultados del Ejercicio	14,286,787
3235	Superávit por Donación	312,528
		375,605,123

**DISMINUCIONES:**

3208	Capital Fiscal	275,979,440
3240	Superávit por Valorización	30,470,133
3255	Patrimonio Institucional Incorporado	-12,890,610
3270	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	3,050,135
		296,609,098

**PARTIDAS SIN MOVIMIENTO**

0

  
**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**  
 Director General

  
**LUZ STELLA HERNÁNDEZ RUÍZ**  
 Directora Financiera

  
**LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ**  
 Contadora General  
 T.P. No. 77.177-T



**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia De la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera**  
**Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

**1.1 Estructura Orgánica**

El Decreto 0987 del 14 de mayo de 2012 por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras y se determinan las funciones de sus dependencias. Para el desarrollo de sus funciones el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, tendrá la siguiente estructura: 2.1. Direcciones Regionales 2.2. Dirección de planeación y control de gestión 2.3. Dirección de información y tecnología 2.4. Subdirección General. De las direcciones regionales dependen las oficinas de: 2.1.1 Gestión regional 2.1.2 control interno, 2.1.3 cooperación y convenios 2.1.4 aseguramiento de la calidad 2.1.5 Asesoría jurídica 2.1.6 Asesoría de Comunicaciones. De la Dirección de planeación de control y gestión dependen las oficinas de: 2.2.1 Subdirección de programación, 2.2.2 Subdirección de mejoramiento Organizacional, 2.2.3 Subdirección de monitoreo y Evaluación. De la Dirección de información y tecnología 2.3.1 la subdirección de sistemas integrados de información, 2.3.2 subdirección de recursos tecnológicos. De la Subdirección general dependen: 2.4.1 dirección de primera infancia, 2.4.2 dirección de niñez y adolescencia, 2.4.3 dirección de familia y comunidades 2.4.4 dirección de nutrición 2.4.5 dirección de protección. De la dirección general dependen la secretaria general la cual está conformada por 2.5.1 Dirección de gestión humana, 2.5.2 Dirección administrativa, 2.5.3 dirección financiera, 2.5.4 oficina de control interno disciplinario, 2.5.5 dirección de contratación 2.5.6 dirección de servicios y atención 2.5.7 dirección de logística y abastecimiento. 2.6 Dirección sistema nacional de bienestar familiar y Gestión regional conformada por 2.6.1 subdirección de articulación nacional del SNBF, 2.6.2. Dirección de articulación territorial del SNBF.



**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia De la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera**  
**Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

## **1.2 Régimen Jurídico**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue creado por la Ley 44 de 1947 y reestructurado y reorganizado mediante las Leyes 75 de 1968, 07 de 1979, y 89 de 1988 y reorganizado por los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980 por el cual se establecen los Estatutos del ICBF, 3488 de 1983, 81 de 1987, 276 de 1988, 278 de 1990 y 1471 de 1990; el Decreto 2042 de 1995, aprueba el Acuerdo 016 por el cual se establece la planta de personal del ICBF. Mediante el Decreto 1137 de 1999 se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar y con el Decreto 1138 de 1999 se reestructura el ICBF y se establece su organización interna. Mediante Decreto 2206 de 1999 se modifica la planta de personal. Mediante el Decreto 3264 de 2002, se establece la nueva estructura del nivel central del ICBF y con los Decretos 3265 de 2002, 1020 de 2003, 1359 de 2006 y 1853 de 2007 y 423 de 2008 se modifica la planta de personal. Finalmente, mediante el Decreto No. 117 del 21 de enero de 2010. Por el cual se aprueba la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras y se determinan las funciones de sus dependencias y la Resolución No. 612 del 3 de febrero de 2010. Por medio de la cual se dictan disposiciones con Grupos Internos de Trabajo de la Dirección General y se dictan otras disposiciones. Con el decreto 4156 de noviembre 3 de 2011 se adscribe al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, reorganizando de esta manera el Sector Administrativo de inclusión social y reconciliación establecido mediante el decreto 4155 de 2011.

Es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y cobertura nacional, adscrito al Ministerio de Protección Social. Su domicilio legal es la ciudad de Bogotá D.C. En la actualidad cuenta con 33 Direcciones Regionales, 1 Grupo Financiero de la Dirección General y la Dirección General.

Como Establecimiento Público el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se encuentra sujeto al Estatuto Orgánico y a las demás normas que rigen al Presupuesto General de la Nación emitidas por el Gobierno Nacional. Para la vigencia 2012 y el Decreto de Liquidación No. 5841 del 30 de diciembre de 2011 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los Gastos".

**Sede de la Dirección General**  
**Avenida Carrera 68 No. 64 C-75. PBX: 437 76 30**  
**Línea gratuita nacional 01 8000 918080**  
**www.icbf.gov.co**



Certificado  
No. SC5830-1



Certificado  
No. GP096-1



### Misión

Trabajamos por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas

### Visión

Ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad próspera y equitativa a partir del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus familias.

### Objetivos estratégicos del ICBF:

- Lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia.
- Prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes.
- Lograr el bienestar de las familias colombianas.
- Lograr la máxima eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos.
- Incrementar la consecución de recursos.
- Lograr una organización apreciada por los colombianos que aprende orientada a resultados.

## 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, están definidas de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos, por lo tanto, el reconocimiento y revelación en los Estados Contables de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se realiza con base en los principios, normas técnicas, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, instructivos y doctrina contable.



**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia De la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera**  
**Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

Mediante la Resolución No. 1615 del 12 de julio de 2006 por la cual se fijan los lineamientos Financieros, entre otros, los relativos para el reconocimiento y registro en la contabilidad y la revelación en los Estados Contables del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El cierre del periodo contable de 2012 en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se realizó de acuerdo con lo ordenado en la Circular Externa 046 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Instructivo No. 020 del 14 de diciembre de 2012, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante el cual impartió las instrucciones relacionadas con el cambio de vigencia 2012 – 2013, reporte de información y otros aspectos del proceso contable y la resolución No. 062 del 14 de febrero de 2013 por la cual se prorroga el plazo para el reporte de la información financiera.

### **2.1. Aplicación del Marco Conceptual del PGCP**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad sujeta al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, actúa en materia contable y financiera de acuerdo con lo definido en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, esto es, para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información contable cumpla con las características y requisitos y se apliquen los principios de Contabilidad Pública definidos en el Régimen.

Para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales se han incorporado al proceso contable los conceptos y técnicas definidas en las normas de Contabilidad Pública.

### **2.2. Aplicación del Catálogo General de Cuentas**

El Plan de Cuentas Contable del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contiene las Cuentas a los niveles de Clase, Grupo, Cuenta, Subcuenta y Nivel Auxiliar (ocho dígitos) que permiten el registro de las operaciones económicas y financieras propias de la entidad, se encuentra actualizado y definido con base en las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, Resolución No. 355 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública, que está integrado por el Marco Conceptual y la Estructura y Descripciones de las clases y la Resolución No. 356 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, que está





**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia De la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera**  
**Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos.

Durante el período contable de 2012 se realizaron al Plan de Cuentas Contable del Instituto las actualizaciones que se consideraron necesarias según las operaciones económicas realizadas por la entidad, así como las ordenadas por la Contaduría General de la Nación, simultáneamente, el Grupo de Contabilidad de la Dirección General efectuó la actualización de las tablas de Tesorería (conceptos tesorerías) y de Presupuesto (identificadores presupuestales), teniendo en cuenta que el Sistema de Información Financiero está integrado con las operaciones de las tres áreas.

### **2.3. Aplicación de Normas y Procedimientos**

En el ICBF el proceso contable esta ajustado a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos.

De otra parte, el Instituto cuenta internamente con las siguientes normas de aplicación para la gestión contable y tributaria:

- Resolución No. 1615 del 12 de julio de 2006, por la cual se fijan lineamientos para el recaudo de recursos, la ejecución y control presupuestal de los gastos, el reconocimiento y registro en la contabilidad y la revelación en los Estados Contables del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Resolución No. 1685 del 19 de julio de 2006. "Por medio de la cual se establecen los responsables, el procedimiento y los plazos para la Declaración Mensual de Retención en la Fuente, IVA y Timbre, el reporte de la información de Convenios de Cooperación y Asistencia Técnico, la información Exógena a la DIAN y a la DDI".
- Resolución No. 002372 del 11 de junio de 2008. "Por medio de la cual se establece la información a presentar mensualmente a la DIAN, de los Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica para el apoyo y ejecución de los programas o proyectos con Organismos Internacionales, los plazos, responsables y procedimientos".
- Resolución No. 002336 del 8 de junio de 2010. Por la cual se estructuran los Comités Técnicos de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Dirección General, y las Direcciones Regionales en el Instituto Colombiano de

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 2012

5

**Sede de la Dirección General**  
**Avenida Carrera 68 No. 64 C-75. PBX: 437 76 30**  
**Línea gratuita nacional 01 8000 918080**  
**www.icbf.gov.co**





**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia De la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera**  
**Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

Bienestar Familiar – Cecilia De La Fuente de Lleras y se deroga una resolución.

Durante el año 2012 el Grupo de Contabilidad de la Dirección General se elaboraron los siguientes Procesos y Guías:

**EN MATERIA CONTABLE**

1. Procedimiento para la Consolidación de Estados Contables.
2. Procedimiento afectación presupuestal, tesoral y contable del ingreso y los gastos generados en la venta de bienes.
3. Procedimiento visado de Ingresos y Egresos de fondos.
4. Procedimiento Contabilización de Bienes, Cartera y Procesos Judiciales.
5. Procedimiento Conciliación Bancaria de las Cuentas del ICBF.
6. Procedimiento Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME).
7. Procedimiento Consolidación Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME).
8. Procedimiento para la revisión de la Información Contable.

Para socializar la información requerida en el SIIF NACION se generaron las siguientes Guías:

9. Guía para elaborar comprobantes contables manuales.
10. Guía para el análisis de los registros contables de la PCI 36-07
11. Guía para generar archivos planos de movimientos contables a partir de un archivo Excel.
12. Guía para reclasificar saldos de cuentas del Grupo 11 DISPONIBLE.
13. Guía para generar archivos planos de cargue de registros manuales, causación básica de ingresos y de recaudo y causación simultánea en el SIIF NACIÓN II.
14. Guía para el cargue de registros manuales en el SIIF NACIÓN II.
15. Guía para elaborar comprobantes de ajustes contables SIF vs SIIF.
16. Manual para conciliar el movimiento diario entre el SIF y el SIIF NACIÓN II.
17. Contabilización de la nómina en el SIF ICBF y en el SIIF NACIÓN II.

**EN MATERIA TRIBUTARIA**

1. Conformación de la Información Exógena a la DIAN sobre operaciones del año gravable de 2011
2. Conformación de la Información Exógena a la DDI sobre operaciones del año gravable de 2011

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 2012

**Sede de la Dirección General**  
**Avenida Carrera 68 No. 64 C-75. PBX: 437 76 30**  
**Línea gratuita nacional 01 8000 918080**  
**www.icbf.gov.co**





**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia De la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera**  
**Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

3. Guía Práctica de las Obligaciones tributarias a cargo del ICBF para el año gravable de 2012.

En materia tributaria se actualizó la base de datos con los conceptos emitidos por la Firma Asesora, con el fin de brindar apoyo a todas las dependencias ya que los conceptos dan respuesta a las diferentes inquietudes planteadas a través del tiempo por las diferentes áreas de las Direcciones Regionales y Grupo Financiero de la Dirección General, los cuales están a disposición de los usuarios para consulta permanente en la siguiente dirección \\172.16.9.31\Archivos\ICBF\Direccion Financiera\GRUPO DE PLANEACION FINANCIERA\Aplicativos contabilidad

De otra parte, durante el año 2012 se efectuó seguimiento periódico a las Direcciones Regionales, Grupo Financiero de la Dirección General y la Dirección General, con el fin de contar con Estados Contables controlados, además de la actualización de los Instructivos y Formatos, se brindó por parte del Grupo de Contabilidad de la Dirección General asesoría permanente a las Direcciones Regionales, Grupo Financiero de la Dirección General y la Dirección General, como también, se realizó una jornada de capacitación a los contadores de las Direcciones Regionales, a los profesionales y al personal de apoyo del área en materia contable, tributaria y sobre aspectos operativos.

#### **2.4. Registro Oficial de Libros de Contabilidad y documentos soporte**

En el ICBF la contabilidad se encuentra descentralizada en cada una de las Direcciones Regionales, Grupo Financiero de la Dirección General y Dirección General, conformando 35 centros contables, en cada uno se procesan los libros principales (Diario y Mayor) y auxiliares (Análisis de Saldos y Libro de Terceros, los cuales están estructurados y se llevan de acuerdo con la norma técnica expedida por la Contaduría General de la Nación. El registro de los libros principales se realiza en cada Dirección Regional, Grupo Financiero de la Dirección General y Dirección General. Igualmente, en el Grupo de Contabilidad de la Dirección General Se encuentran; el Libro Mayor, Balance de Comprobación, Estado de Actividad, Financiera, Económica, Social y Ambiental y Regionalizado.

Los Estados Contables y Notas son firmados por los responsables de la información en cada Dirección Regional, Grupo Financiero de la Dirección General y Dirección General, por el Director, el Coordinador Financiero y el Contador, cumpliendo con lo definido por la Contaduría General de la Nación.



**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia De la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera**  
**Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

Los documentos soporte de los comprobantes de contabilidad están básicamente constituidos por oficios, informes, conciliaciones y documentos expedidos por terceros que sustentan las operaciones económicas y financieras que realiza el Instituto, así como, la correspondencia del área contable que hace parte integral de los Estados Contables.

De acuerdo con lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, Capítulo II, Sección VIII, Numeral 9.2.4 "La conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad puede efectuarse, a elección del representante legal, en papel o cualquier otro medio técnico, magnético o electrónico, que garantice su reproducción exacta" y las políticas de archivo y de conservación del medio ambiente, se incorporó la producción de los libros de contabilidad principales y auxiliares, comprobantes de contabilidad, informes y estados contables en medio magnético.

### **3. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

El ICBF consolida 33 Direcciones Regionales, 1 Grupo Financiero de la Dirección General y la Dirección General que operan en los diferentes departamentos del país y en el Distrito Capital. Los Estados Contables incluyen todas las Direcciones Regionales, Grupo Financiero de la Dirección General y la Dirección General que representan el 100% de los recursos.

Cada una de las Direcciones Regionales, Grupo Financiero de la Dirección General y la Dirección General, previo al envío de la información realiza en forma independiente el proceso de validación a través del SCHIP. El Grupo de Contabilidad de la Dirección General previo envío de la información a la Contaduría General de la Nación realiza nuevamente la validación a los Informes Consolidados en los formularios CGN2005.001 y CGN2005.002, con el fin de garantizar que no se presenten inconsistencias. El Grupo de Contabilidad de la Dirección General descarga los archivos del validador CHIP y los coloca en el NAS para que cada Ingeniero y Contador en la Dirección Regional cuente con la herramienta.

La consolidación del Balance General y del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y Cuentas Clase Cero se realiza a través del aplicativo Sistema de Información Financiera SIF, se consolida la información enviada por cada una de las Direcciones Regionales, Grupo Financiero de la Dirección General y la Dirección General a través del Aplicativo de Precierre.



**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia De la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera**  
**Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

Para el proceso de consolidación, se realizan las siguientes actividades en el Grupo de Contabilidad de la Dirección General:

- Cuando la información de las Direcciones Regionales, Grupo Financiero de la Dirección General y la Dirección General sea consistente, se procede a efectuar el precierre.
- Se conforma el archivo plano del consolidado, de acuerdo con los requerimientos del SCHIP, para validación y envío de la información a la CGN.

#### **4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE**

##### **4.1. De Orden Administrativo**

La exactitud, consistencia, integralidad y razonabilidad de la información financiera se encuentra soportada en cada una de las Direcciones Regionales, Grupo Financiero de la Dirección General y la Dirección General, las cuales presentan una alta dependencia de la responsabilidad a cargo de cada persona y área, dado que:

- ❖ La contabilidad se encuentra descentralizada, por lo tanto, cada Dirección Regional, Grupo Financiero de la Dirección General y Dirección General es responsable del proceso contable.
- ❖ Se requiere apoyo de contratistas, ya que con el personal de planta no es suficiente para dar respuesta a las responsabilidades del área en materia contable y tributaria.

##### **4.2. De Orden Operativo**

- ❖ Los Sistemas de Información en el ICBF no están totalmente integrados. Se cuenta con un Aplicativo SIF – que integra parcialmente las operaciones de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, las otras fuentes de información para contabilidad son generadas por otros aplicativos que operan en forma separada, por lo tanto, la presentación de informes a Contabilidad se realiza en forma física, lo que implica la elaboración en forma manual de los Comprobantes de Contabilidad, Hojas de Excel y reprocesos para el registro de las operaciones.





- ❖ En octubre del año 2012 se implementó el aplicativo SEVEN para el manejo de los Bienes Muebles e Inmuebles de ICBF.

## 5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

### 5.1. Cambios en la Aplicación de Métodos y Procedimientos.

El Gobierno Nacional definió la implementación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, para lo cual el Instituto elaboró un plan junto con el Ministerio de Hacienda para su implementación a tres años a partir del 2011, teniendo en cuenta el tamaño de la entidad, el modelo operativo, la complejidad de la implementación, los volúmenes de la Institución, el impacto en la operatividad, los desarrollos del software requeridos, los cambios en los procesos y procedimientos, la socialización del sistema por cuanto el Instituto no se encontraba dentro de las entidades que hacían parte del SIIF Nación, y la capacitación requerida, entre otros aspectos.

El ICBF representa el 1% de las 187 entidades que reportan en SIIF Nación II, representa el 79% del total de contratos efectuados por el sector Inclusión Social y la Reconciliación, el 10% de todos los contratos efectuados por entidades que reportan en el SIIF, que equivale a 107.976 contratos, y representa el 86% del total de pagos efectuados por el sector, el 13% del total de los pagos de las entidades que reportan en el SIIF que equivale a 300.379 pagos.

Con el decreto No. 2789 de 2004 el Gobierno Nacional determinó la obligatoriedad de ingresar al SIIF Nación II a partir de 31 de diciembre del 2004, el cual entro en vigor en su totalidad en el año 2011 para efectos presupuestales y la Contaduría extendió los plazos mediante circular 067 del 14 de febrero de 2012 para efectos contables.

El Instituto cumplió con el registro de la cadena presupuestal en el sistema SIIF Nación II. Para efectos contables y con el fin de garantizar la operación, disminuir los riesgos de impactar la prestación del servicio, cumplir con la exigencia del ingreso al SIIF y mientras realiza todos los ajustes y



**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia De la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera**  
**Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

adecuaciones del Software y operativos dentro del modelo exigido, procedió a registrar su operación en el sistema local de la entidad como auxiliar del SIIF Nación II y en simultaneo cumplió con la obligación legal de registro contable en el sistema establecido por el SIIF Nación II.

Frente a lo expuesto anteriormente se presentaron las siguientes situaciones:

1. El modelo operativo de Instituto está basado en los pagos y contabilidad descentralizada, el SIIF Nación está basado en un modelo de pagos y contabilidad centralizada, lo cual hace que mientras el Instituto termina la migración al modelo exigido por el SIIF, las dinámicas de las cuentas contables y los tiempos de registro se den en diferentes momentos.
2. El rezago constituido en el año 2011, tal como se informó en su momento no quedo incorporado en la contabilidad al cierre del mismo año y dado que no se autorizó la apertura del sistema para su ajuste, conlleva a que la información de los saldos iniciales no reflejaran la realidad económica de la entidad.
3. La reforma del Estado del año 2012 implicó que el Instituto fuera trasladado del sector social y salud al sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, lo cual conlleva a la apertura de dos bases de datos (PCI) para el manejo de la información presentada en SIIF.
4. El aplicativo SIIF Nación II no ha implementado el modulo que permita el control de saldos bancarios ni las conciliaciones bancarias a la fecha y varias operaciones deben ser registradas de manera manual. Durante el año 2012 del total del presupuesto de la entidad que fue \$4.036.740.214.043, el 79% es decir \$3.203.814.367.318 corresponde a recursos propios, que son administrado a través de las 33 Regionales en diferentes cuentas bancarias establecidas para tal efecto, cuyo volumen de operaciones que maneja es de 3.500.000 operaciones de recaudo y 300.000 pagos aproximadamente.



5. La Contaduría General mediante circular 067 del 14 de febrero de 2012, definió en el Art. 2: "Las Entidades Contables Públicas que hacen parte del ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, deben transmitir la información contable pública, a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, utilizando el sistema que provea la información que reúna las características cualitativas de Confiabilidad, Relevancia y Comprensibilidad, certificada por los responsables de su preparación, de conformidad con las normas de contabilidad pública.

Esta situación se mantendrá hasta que la administración del SIIF Nación y la Contaduría General de la Nación, logren las adecuaciones necesarias para asegurar razonablemente la operatividad total del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación"

Dada la problemática de la Información al inicio del 2012 la Contaduría autorizó a las entidades el cargue de saldos iniciales del año 2012 el 30 de septiembre de 2012.

6. Una vez se cargaron los saldos iniciales del año de 2012 en septiembre 30, se establecieron los saldos acumulados con la actualización de los movimientos que se habían registrado durante el año. Producto de esta información se pudieron determinar las diferencias entre los valores presentados en el SIIF nación y los registros presentados en el sistema local de la entidad que equivale al auxiliar del SIIF en este momento.
7. El Decreto 2674 en su párrafo del Artículo 6 estableció que: "Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación servirán como auxiliares en los códigos contables que conforman los Estados Contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN", por lo que para las cuentas de efectivo, inversiones, deudores, propiedad planta y equipo que representan más del 90% del activo, la entidad continuó con su sistema de forma

tal que sirviera como auxiliar del SIIF dado que este sistema no provee el detalle requerido de información.

8. Teniendo en cuenta el momento en que se inició el proceso de determinación de las diferencias, el análisis, la depuración, los justes, los altos volúmenes operativos y de información que maneja la entidad, el proceso ha sido complejo, dispendioso y demanda un alto componente de trabajo manual por cuanto en muchos casos no es posible generar análisis comparativos de manera automática.
9. El Instituto no hizo parte del sistema de SIIF Nación I y dada la complejidad y el impacto del aplicativo en toda la Entidad, la curva de aprendizaje, la implementación en todo el país, la operatividad simultánea con el sistema local, entre otros, hace que el proceso sea complejo y ha demandado un esfuerzo importante para su implementación. No obstante, se viene adelantando de manera intensa el análisis, depuración y cuadro de los dos sistemas a fin de unificar la información presentada por el SIIF a la presentada por el sistema local
10. El Instituto ha venido registrando las operaciones que reflejan la realidad económica de la entidad a través de su sistema local, el cual hace parte del sistema integral del SIIF y que ha permitido el cumplimiento de las obligaciones legales durante el año 2012.

Dado lo expuesto y considerando a que los procesos de reconstrucción, análisis, depuración y ajustes en el SIIF Nación II han sido complejos, iniciaron a finales de año, demandan un tiempo superior al plazo establecido para transmitir los Estados Financieros, hace que la información presentada en SIIF no se ajuste a la realidad económica de la entidad por cuanto todavía se encuentra en proceso de depuración y ajuste. Así mismo, la información financiera de la entidad se encuentra debidamente soportada y registrada en el sistema local que ha sido el auxiliar en el SIIF.



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera  
Grupo de Contabilidad

Prosperidad  
para todos

Con base en lo anterior la información que presenta la realidad económica del ICBF es la que refleja el sistema local de la entidad hasta tanto se actualice y se nivele completamente el SIF Nación II.

Al cierre de diciembre 31 la diferencia neta en proceso de análisis, depuración y ajuste entre los balances de los dos sistemas se presenta en el Anexo 1.

### 5.2. Ajustes de Ejercicios Anteriores

Se realizaron registros en las cuentas de Ingresos y Gastos de Ejercicios Anteriores, los cuales se detallan en las Notas Específicas.

  
LIGIA JANETH GÓMEZ FLOREZ  
Contadora General  
T.P. 77.177 - T

# ANEXO 1 NOTA DE CARÁCTER GENERAL

27/02/2013

No.Cuenta	Nom.Cuenta	ICBF,Saldo,Debito	SIIF,Saldo,Final	Diferencia
11	EFFECTIVO	103,377,455,280.88	(49,798,076,195.55)	153,175,531,476.43
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	606,657,707,261.76	606,644,606,875.43	-
14	DEUDORES	189,486,073,736.45	191,126,234,886.05	(1,686,241,149.60)
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	354,783,586,123.91	294,022,468,930.84	(4,778,835.58)
19	OTROS ACTIVOS	398,661,292,731.43	367,890,339,026.99	(44,347.00)
24	CUENTAS POR PAGAR	1,388,224.00	215,218,434,652.39	81,359,573,249.38
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	-	8,533,137,004.12	(829,063,293.07)
27	PASIVOS ESTIMADOS	462,336,653.00	41,196,615,656.66	1,324,099,177.34
29	OTROS PASIVOS	-	23,363,459,414.58	(14,392,311,889.23)
31	HACIENDA PUBLICA	-	-	-
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	31,777,870,309,075.70	955,542,195,981.05	(30,132,536,229.46)
41	INGRESOS FISCALES	5,846,053.00	3,081,753,582,317.58	(6,631,901,416.26)
43	VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
44	TRANSFERENCIA	-	56,626,579,041.00	(54,912,674.00)
45	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	-	-	-
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	504,280,279,269.49	(1,901,928,169.49)
48	OTROS INGRESOS	54,514,116.50	373,687,249,074.41	12,812,686,947.89
51	DE ADMINISTRACION	262,523,962,705.88	283,746,732,292.76	(21,222,769,586.88)
52	DE OPERACIÓN	21,683,984,058.50	124,073,068,805.94	(102,389,084,747.44)
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2,428,564,178.05	2,428,564,177.65	0.40
54	TRANSFERENCIAS	-	7,134,000.00	(7,134,000.00)
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	3,446,963,764,421.71	3,434,092,730,085.52	12,871,034,336.19
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	35,273,310.00	(35,273,310.00)
58	OTROS GASTOS	6,784,922,082.23	5,941,041,065.75	843,881,016.48
59	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	-	-	-
71	PRODUCCION DE BIENES	-	-	-
81	DERECHOS CONTINGENTES	38,597,118,543.21	38,597,118,542.31	0.90
83	DEUDORAS DE CONTROL	15,080,314,061.23	15,080,314,061.23	-
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	(53,677,432,603.54)	(0.90)

# ANEXO 1 NOTA DE CARÁCTER GENERAL

27/02/2013

91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	-	245,017,374,489.00	3,911,012,943.00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-	6,525,030,083.26	27,048,602.00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	255,480,466,117.26	(251,542,404,572.26)	(3,938,061,545.00)
<b>Total general</b>			<b>37,480,903,605,424.70</b>	<b>10,520,411,649,672.70</b>
				<b>83,098,826,556.10</b>



## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE CIFRAS

#### 1. ACTIVO

##### NOTA No. 1 - EFECTIVO

##### 1105 02 Cajas Menores

En el año 2012 mediante las siguientes Resoluciones se constituyeron y adicionaron algunas Cajas Menores:

RESOLUCIÓN	FECHA	DIRECCIONES REGIONALES
0092	18 de enero de 2012	Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Caquetá, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Huila, Nariño, Quindío, Sede Nacional, Tolima y Valle.
1917	15 de mayo de 2012	Tolima
2372	1 de junio de 2012	Atlántico

De acuerdo con lo establecido en el Resolución No. 092 del 18 de enero de 2012 en el artículo 17°. Establece que al finalizar la vigencia las Cajas Menores deben quedar debidamente legalizadas, por lo tanto, el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2012 es cero (0).

##### 1110 Bancos y Corporaciones

El área de Contabilidad de la Dirección Regional, del Grupo Financiero de la Dirección General y el Grupo de Contabilidad de la Dirección General elaboró mensualmente las conciliaciones bancarias para cada una de las Cuentas Corrientes y de Ahorro de acuerdo con los parámetros y los plazos establecidos en el Instructivo de Conciliaciones Bancarias. Durante el período contable por parte de la Coordinación Financiera de cada Dirección Regional y la Pagaduría se realizaron las gestiones de depuración de las partidas pendientes. Las Conciliaciones Bancarias se encuentran debidamente archivadas en original en las Áreas de Contabilidad y Pagaduría en cada Dirección Regional, el Grupo Financiero de la Dirección General y los Grupos de Contabilidad y Tesorería en la Dirección General, las cuales fueron elaboradas de acuerdo con el Instructivo emitido por el ICBF y los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación.

El saldo a 31 de diciembre de 2012 es de \$103.377.455 miles, representado en:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
111005	CUENTA CORRIENTE	62,735,902	36,183,721	26,552,181
111006	CUENTA DE AHORRO	40,641,553	17,414,540	23,227,013
	<b>TOTAL</b>	<b>103,377,455</b>	<b>53,598,261</b>	<b>49,779,194</b>



## NOTA No. 2 - INVERSIONES

El proceso de valorización de las Inversiones en TES se realiza en la Dirección General de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, según el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos, Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos y las recomendaciones de la Dirección del Tesoro Nacional.

### 1203 Inversiones con fines de política en Títulos de Deuda

#### 1203 09 Títulos de Tesorería – TES

El valor de la inversión forzosa, corresponde a los Títulos TES Clase B Mercado Primario del Banco de la República, por valor de \$606.185.689 miles, incluido el Título que respalda la provisión para Pensiones del ICBF por valor de \$46.685 miles, para un total de \$606.232.374 miles según el Anexo No. 2.

#### 1207 51 En entidades privadas

Los valores registrados en la Dirección General en inversiones en entidades privadas por valor de \$471.811 miles, corresponden a bienes representados en títulos valores, recibidos por el ICBF de procesos resueltos a favor, de bienes vacantes, bienes mostrencos y vocaciones hereditarias. El proceso de valorización de estas inversiones se efectúa de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen de Contabilidad Pública y las recomendaciones de la Dirección del Tesoro Nacional.

Las acciones más representativas son las de Electrificadora de la Costa Atlántica S.A, con una representación del 71.92%, del total del portafolio.

Las Inversiones en Entidades Privadas incluidas las Entidades en liquidación por valor de \$207 miles, que posee la entidad a 31 de diciembre de 2012 se detallan en el Anexo No. 3.

#### 1280 34 Provisión para protección de inversiones

El saldo que refleja la Dirección General, está constituido por los valores registrados para la protección de inversiones en entidades no controladas por \$13.100 miles de pesos, corresponde al valor que supera la valorización o el valor intrínseco, cuando la acción presenta devaluación, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública Anexo No. 3.

## NOTA No. 3 – DEUDORES

El saldo de este grupo por valor de \$189.439.987 miles está conformado por las siguientes subcuentas:



### 1401 Ingresos no tributarios

Por un valor total de \$5.637.364 miles el cual está constituido por:

miles de pesos				
CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
140101	TASAS	1,628,433	1,628,433	0
140102	MULTAS	2,405,306	447,924	1,957,382
140103	INTERESES	1,593,533	1,594,742	-1,209
140104	SANCIONES	10,092	15,577	-5,485
	<b>TOTAL</b>	<b>5,637,364</b>	<b>3,686,676</b>	<b>1,950,688</b>

Los saldos más representativos los reflejan las siguientes Direcciones Regionales:

El Grupo Financiero de la Dirección General por valor de \$1.628.433 miles por tasas e intereses por valor de \$1.563.296 miles por cobrar a Alcalis De Colombia, Dirección Regional Nariño por valor de \$1.441.960 miles, de los cuales los más representativos por \$1.435.080 miles de Unión Temporal Alianza resoluciones No. 2466 y 2467 del 30 de noviembre de 2011 por medio de las cuales se liquidaron unilateralmente los contratos de aporte No. 267 y 268 de 2010 del programa de Alimentación Escolar.

### 1402 Deudores – Aportes sobre la nómina

El aporte parafiscal con destino al ICBF fue creado mediante Ley 27 de 1974, la cual en su artículo 2º señaló: “A partir de la vigencia de la presente Ley, todos los patronos y entidades públicas y privadas, destinarán una suma equivalente al 2% de su nómina mensual de salarios para que el Instituto de Bienestar Familiar atienda a la creación y sostenimiento de centros de atención al pre-escolar, para menores de 7 años hijos de empleados públicos y de los trabajadores oficiales y privados”.

Esta misma ley definió que el Aporte Parafiscal con destino al ICBF, se calcularía sobre lo pagado por salario de acuerdo con lo señalado en el artículo 127 del Código Sustantivo del Trabajo, y debería ser pagado dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente al cual se causó la nómina.

Con la Ley 7ª de 1979 en su artículo 39, se incorporó el Aporte Parafiscal al Patrimonio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. El Decreto Reglamentario 2388 de 1979, otorgó al ICBF, facultades de fiscalización en el cobro de los aportes parafiscales de que trata la Ley 7ª de 1979, y definió los parámetros de los procesos de determinación, discusión y cobro de la contribución.

En diciembre de 1988 y ante la necesidad de asegurar la continuidad del programa “Hogares de Bienestar” se sanciona la Ley 88 de 1989, la cual, en el artículo 1º destina un 1% adicional para su financiación. Además, hace remisión expresa al artículo 17 de la Ley 21 de 1982, sobre el concepto de nómina mensual de salarios, a fin de definir con claridad la base de liquidación del aporte parafiscal, y autorizó a las Cajas de Compensación Familiar para que en forma conjunta, recauden los aportes con destino al ICBF, y a su vez los remitan a este último dentro de los tiempos señalados en la ley.



**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia de la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
para todos**

La Ley 6ª de 1992, otorgó facultades de Jurisdicción Coactiva a las entidades del orden nacional para el cobro ejecutivo de los créditos a su favor, así como facultó al ICBF para demandar el pago de los aportes parafiscales a través de la Jurisdicción Ordinaria laboral.

El Decreto 562 de 1990 otorga al ICBF, al SENA, ISS y caja de compensación familiar, amplias facultades de verificación, fiscalización y cobro del aporte parafiscal con destino a cada una de estas entidades, y crea el comité interinstitucional.

La Ley 344 de 1996, en su artículo 17, estableció que los acuerdos entre empleadores y trabajadores sobre los pagos que no constituyen salario, y los pagos por auxilio de transporte, no podrán ser incluidos en la base de aportes con destino al ICBF.

La Ley 590 de 2000, en su artículo 43 estableció unos beneficios de reducción de aportes a las MIPYMES que se constituyan e instalen a partir de la promulgación de dicha ley. Estos beneficios consisten en la reducción de aportes con destino al ICBF, SENA y CAJAS DE COMPENSACION, del 75% para el primer año de operación, 50% para el segundo año de operación y del 25% para el tercer año de operación.

La Ley 828 de 2003, establece normas tendientes a castigar la evasión de los aportes parafiscales con destino al ICBF, otorgando a las entidades públicas facultades de vigilancia en la ejecución de los contratos en el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, así como atribuciones de inspección y vigilancia al Ministerio de la Protección Social, con la imposición de sanciones pecuniarias por no suministro de información o pago oportuno de los aportes, y la derivación de responsabilidad penal.

La Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único, señala como falta disciplinaria gravísima por parte de los servidores públicos encargados de realizar los pagos por concepto de aportes patronales, cuando estos no sean realizados en forma oportuna, o simplemente se omita su pago.

La Ley 1066 de 2006, impone el cobro de intereses de mora equivalentes a la tasa máxima de usura certificada por la Superintendencia Financiera, por el no pago oportuno de aportes parafiscales con destino al ICBF, reitera la facultad de las entidades que recaudan recursos públicos para ejercer jurisdicción coactiva, la cual se someterá al procedimiento establecido en el estatuto tributario, otorga facultades a los representantes legales de las entidades para declarar la prescripción y remisibilidad de obligaciones, e impone la obligación de establecer los reglamentos internos de administración de cartera.

El Decreto Reglamentario No. 4473 de 2006, señala los criterios que deben tener en cuenta las entidades para efectos de adoptar los correspondientes reglamentos internos de cartera, así como precisa los aspectos más relevantes a tener en cuenta para su adopción.

El Decreto 1670 de 2007, ajusta las fechas para el pago de los aportes al ICBF, y establece la obligatoriedad del mismo a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.

La Resolución Interna No. 384 de 2008, establece el Reglamento Interno de recaudo de cartera en el ICBF, definiendo los procedimientos de cobro administrativo persuasivo y coactivo, y lo relacionado con la prescripción y remisibilidad de las obligaciones por concepto de aportes parafiscales y crea el Comité de Cartera.





La Resolución Interna No. 731 de 2008, establece los lineamientos para adelantar el procedimiento de fiscalización y cobro del aporte parafiscal con destino al ICBF, definiendo las etapas que se deben seguir para la constitución de títulos a favor del ICBF, y el procedimiento de determinación del aporte. A su vez, crea el Comité de Seguimiento, cobro y administración de cartera del ICBF.

La Resolución No. 1685 de 2008, crea el Comité de Seguimiento, cobro y administración de cartera del ICBF, como instancia decisoria para analizar, evaluar y adoptar medidas tendientes a la optimización de las acciones de recaudo tanto en el Nivel Regional como Nacional.

La Ley 1233 de 2008, crea la contribución especial del 3% a favor del ICBF, sobre el valor de las compensaciones pagadas por las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, a sus asociados.

El Decreto Reglamentario No. 3553 de 2008, establece las condiciones en que las cooperativas y Precooperativas de trabajo asociado deberán efectuar la contribución especial de que trata la Ley 1233 de 2008.

Con el Decreto 525 de 2009, se reglamentó este artículo 43 de la Ley 590 de 2000, y en esencia dio claridad frente al procedimiento para que las MIPYMES cumplieran con el requisito de instalación, así como precisar cuándo se entendía que iniciaba operaciones una MIPYME. Igualmente, señaló que MIPYMES no podían acceder al beneficio así como las sanciones por información falsa, y encargó a la DIAN y al Ministerio de la protección Social, el manejo y consolidación de las bases de datos de las MIPYMES que acceden al beneficio.

La cartera de Aportes sobre la Nómina por valor de \$84.390.544 miles de pesos, clasificada como corriente \$3.037278 miles y no corriente \$81.353.266.

#### 1407 Prestación de Servicios

La cuenta 1407 22 Administración de Proyectos por \$3.559.799 miles corresponde a los aportes de otras entidades; por la suma de \$3.000.000 miles, de la Secretaria de Hacienda de Bogotá registrados en el Grupo Financiero de la Dirección General y los \$559.799 miles registrados en las Regionales Cesar, Vaupés, Guaviare y Sucre correspondiente al programa Centros de Desarrollo Infantil con el Tesoro Nacional.

#### 1420 Avances y anticipos entregados

Los avances y anticipos por \$17.109.949 miles básicamente se encuentran representados en:

miles de pesos				
CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
142003	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	167,928	0	167,928
142011	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0	0
142012	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14,411,179	3,603,430	10,807,749
142013	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	2,530,836	0	2,530,836
	<b>TOTAL</b>	<b>17,109,943</b>	<b>3,603,430</b>	<b>13,506,513</b>



El saldo de la Cuenta 142003 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS corresponde a anticipos sobre convenios de la Regional Magdalena por valor de \$42.061 miles y Vaupés por valor de \$125.867 miles, por convenio de aportes 057 del 18 de diciembre de 2012 AMCAFAMY por concepto de PAE.

El saldo de la Cuenta 142012 ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, corresponden a Anticipos por ejecución de obras por \$646.093 miles y Anticipos con prestación de servicios por \$13.752.934 miles de los cuales el más representativo es el Grupo Financiero de la Dirección General por valor de \$ 3.180.800 miles y anticipo por contrato de suministro \$12.159 miles.

#### 1424 Recursos entregados en administración

Corresponde a porcentaje asignado al ICBF del Encargo Fiduciario de Agroquímica en Liquidación en la Regional Caldas.

#### 1425 Depósitos entregados en garantía

Los Depósitos Entregados en Garantía por valor de \$8.012.596 miles corresponden a:

miles de pesos				
CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
142501	PARA SERVICIOS	7,146,265	6,561,760	584,505
142503	DEPOSITOS JUDICIALES	866,331	39,488	826,843
	<b>TOTAL</b>	<b>8,012,596</b>	<b>6,601,248</b>	<b>1,411,348</b>

El saldo de la Cuenta 142501 se refleja en el Grupo Financiero de la Dirección General por valor de \$7.146.265 miles, que corresponde al contrato con la Bolsa Nacional Agropecuaria y la 142503 corresponde a depósitos judiciales de las Regionales Choco, Cundinamarca y Dirección General siendo el más representativo por valor de \$835.351 miles.

#### 1470 Otros Deudores

Otros Deudores por valor de \$68.628.023 miles están representados en las siguientes cuentas:

miles de pesos





CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
147012	CRÉDITOS A EMPLEADOS	3,451,967	4,267,948	-815,981
147048	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	634,500	634,029	471
147064	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	513,993	252,675	261,318
147078	ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	140,705	228,283	-87,578
147079	INDEMNIZACIONES	356,950	501,496	-144,546
147083	OTROS INTERESES	63,317,294	40,688,128	22,629,166
147084	RESPONSABILIDADES FISCALES	212,615	200,646	11,969
	<b>TOTAL</b>	<b>68,628,024</b>	<b>46,773,205</b>	<b>21,854,819</b>

#### 1470 48 Descuentos no Autorizados

El más representativo se refleja en la Dirección General por \$419.215 miles, que corresponde a Gravamen a los Movimientos Financieros descontados por los diferentes bancos y que deben ser reintegrados atendiendo lo pactado en los convenios bancarios, estas devoluciones son gestionadas por el Grupo de Tesorería de la Dirección General.

#### 1470 64 Pago por cuenta de terceros

El saldo corresponde a Incapacidades por Cobrar, el valor más representativo está en las regionales; Antioquia por \$101.844 miles y Bogotá por \$159.190 miles.

#### 1470 78 Enajenación de Activos

Durante la vigencia 2012, se adelantaron procesos de venta de bienes muebles e inmuebles a nivel nacional, por los mecanismos de martillo y venta directa, de los cuales en la regional Bogotá registra \$62.106 miles y la regional Huila \$42.644 miles por cobrar.

#### 1470 79 Indemnizaciones

Corresponde a Indemnizaciones por Sentencias Judiciales, el valor más representativo corresponde a la regional Caldas por \$249.743 miles.

#### 1470 83 Otros intereses

Los Intereses de cartera de Aportes sobre la Nómina por valor de \$63.317.294 miles, clasificada como corriente \$1.334.109 miles y no corriente \$61.983.185 miles.

#### 1475 Deudas de Difícil Cobro

El saldo por valor de \$2.044.826 miles a 31 de diciembre de 2012 corresponde a:



miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
147502	PRESTAMOS CONCEDIDOS	149,829	75,945	73,884
147509	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,894,997	1,628,444	266,553
	<b>TOTAL</b>	<b>2,044,826</b>	<b>1,704,389</b>	<b>340,437</b>

El saldo de la Cuenta 147509 corresponde a procesos por sentencias judiciales a proveedores y contratistas siendo la más representativa la regional CALDAS por valor de \$950.814 miles.

#### NOTA No. 4 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se registra por el costo histórico y se actualiza mediante la comparación en libros, con el costo de reposición o de realización.

Para el cálculo de la depreciación se utilizó el método de línea recta, tomando como vida útil 10 años para el equipo de oficina y 5 años, para el equipo de transporte, equipo de cómputo y comunicación.

El Grupo de Gestión de Bienes, de la Dirección Administrativa atendió lo contemplado en los instructivos expedidos por la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía.

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR dispone de un sistema de información denominado SEVEN ERP, centralizado en el cual se registran la totalidad de los movimientos de los bienes a cargo de la entidad.

En el mes de octubre de 2012, se realizó la puesta en marcha de la herramienta en Oracle (INTERFACES NSIR – SEVEN – SIF) que permite la generación automática de los movimientos de almacén, para ser visados en Contabilidad. Esta herramienta permite migrar los movimientos de almacén del Aplicativo SEVEN al SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIF - MODULO DE CONTABILIDAD.

#### POLITICAS GENERALES EN MATERIA DE BIENES

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, tiene las siguientes políticas de conformidad con la Guía de Gestión de Bienes:

- Ingresar todos los bienes adquiridos por la entidad al almacén, con los documentos soporte, al Sistema de Información SEVEN ERP.
- Todos los bienes de propiedad del ICBF y aquellos que le sean entregados para su administración y custodia, deben ser amparados por las pólizas de seguros respectivas, de conformidad con los documentos de entrega soporte.
- Realizar la enajenación de los bienes que no son requerido por la entidad, de acuerdo al análisis de utilidad.
- Llevar el registro único y control de los bienes, mediante el sistema de información SEVEN ERP.

#### VENTA DE BIENES

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, a través de su página Web permite la consulta de bienes muebles e inmuebles en venta y Bienes Muebles para entregar en Calidad de Donación a entidades públicas.

Durante la vigencia 2012, se adelantaron procesos de venta de bienes muebles e inmuebles a nivel nacional, por los mecanismos de martillo y venta directa.

Ventas realizadas de inmuebles y muebles regionalizadas





República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Prosperidad  
para todos

Ventas Inmuebles Regionalizadas vigencia 2012

Regional	Matricula	Precio de Venta	Valor Pendiente de pago
Bogotá	50C-37781	\$84,847,000	\$0
Bogotá	50C-450674	\$279,381,000	\$0
Bogotá	50C-322068	\$356,417,600	\$0
Bogotá	50C-631557	\$25,000,000	\$0
Bogotá	50C-788527	\$183,600,550	\$0
Bogotá	50C-271824	\$972,000,000	\$777,600,000
<b>Total Bogotá</b>		<b>\$1,901,246,150</b>	<b>\$777,600,000</b>
Boyacá	157-10709	\$62,114,800	\$12,422,960
Boyacá	157-17929	\$53,047,240	\$10,609,448
<b>Total Boyacá</b>		<b>\$115,162,040</b>	<b>\$23,032,408</b>

Ventas Muebles Regionalizadas vigencia 2012

Lotes	Precio de Venta
50-01-2012	\$ 1,000,000
50-02-2012	\$ 180,000
50-06-2012	\$ 887,500
50-13-2011	\$ 1,150,000
50-03-2012	\$ 250,000
50-04-2012	\$ 40,000
05-008-2012	\$ 10,000,000
50-005-2012	\$ 150,000
05-009-2012	\$ 1,600,000
05-001-2012	\$ 2,100,000
50-07-2012	\$ 3,600,000
<b>Total Antioquia</b>	<b>\$ 20,957,500</b>
Varios	\$ 8,000,000
08-001-2012	\$ 200,000
08-001-2010	\$ 6,715,000
08-001-2012	\$ 250,000
<b>Total Atlántico</b>	<b>\$ 15,165,000</b>
11-001-2012	\$ 4,800,000
11-002-2012	\$ 1,000,000
11-003-2012	\$ 2,000,000
<b>Total Bogotá</b>	<b>\$ 7,800,000</b>





BIENESTAR  
FAMILIAR

República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Prosperidad  
para todos

32-01-201	\$ 3,050,000
32-02-2011	\$ 150,000
32-03-2011	\$ 140,000
32-01-2012	\$ 600,000
<b>Total Bolívar</b>	<b>\$ 3,940,000</b>
Vehículos	\$ 100,000
Vehículos	\$ 100,000
15-006-2011	\$ 250,000
<b>Total Boyacá</b>	<b>\$ 450,000</b>
85-08-2011	\$ 500,000
<b>Total Casanare</b>	<b>\$ 500,000</b>
19-002-2012	\$ 1,000,000
19-003-2012	\$ 250,000
<b>Total Cauca</b>	<b>\$ 1,250,000</b>
20-003-2012	\$ 16,500,000
20-004-2012	\$ 6,200,000
<b>Total Cesar</b>	<b>\$ 22,700,000</b>
23-003-2012	\$ 1,340,000
23-002-2012	\$ 140,000
23-001-2012	\$ 125,000
<b>Total Córdoba</b>	<b>\$ 1,605,000</b>
25-001-2012	\$ 1,050,000
<b>Total Cundinamarca</b>	<b>\$ 1,050,000</b>
44-001-2012	\$ 270,000
44-003-2012	\$ 1,120,000
44-004-2012	\$ 1,820,000
44-005-2012	\$ 2,520,000
44-006-2012	\$ 3,110,000
44-007-2012	\$ 1,420,000
44-001-2012	\$ 150,000
<b>Total Guajira</b>	<b>\$ 10,410,000</b>
95-001-2012	\$ 700,000
<b>Total Guaviare</b>	<b>\$ 700,000</b>
41-001-2012	\$ 780,000
<b>Total Huila</b>	<b>\$ 780,000</b>
50-001-2012	\$ 900,000
<b>Total Meta</b>	<b>\$ 900,000</b>
63-03-2012	\$ 2,100,000





República de Colombia  
 Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia de la Fuente de Lleras  
 Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad



63-02-2012	\$ 2,000,000
63-01-2012	\$ 1,000,000
<b>Total Quindío</b>	<b>\$ 5,100,000</b>
66-002-2012	\$ 1,200,000
<b>Total Risaralda</b>	<b>\$ 1,200,000</b>
01-001-2011	\$ 4,000,000
<b>Total Sede Dir. General</b>	<b>\$ 4,000,000</b>
70-001-2012	\$ 1,010,000
<b>Total Sucre</b>	<b>\$ 1,010,000</b>
73-001-2012	\$ 310,000
<b>Total Tolima</b>	<b>\$ 310,000</b>
76-002-201	\$ 705,000
76-001-2012	\$ 300,000
<b>Total Valle</b>	<b>\$ 1,005,000</b>
99-001-2011	\$ 50,000
<b>Total Vichada</b>	<b>\$ 50,000</b>
<b>TOTAL VENTA MUEBLES</b>	<b>\$100.832.500</b>

**Comisión al Banco Popular**

VENTAS REALIZADAS A TRAVES DEL MARTILLO DEL BANCO POPULAR 2012	CONSIGNACION EFECTIVA ICBF	COMISION	IVA SOBRE COMISION	PUBLICIDAD	TOTAL VENTA NETA
TOTAL INMUEBLES	\$905,503,591	\$18,584,923	\$2,973,588	\$2,184,048	\$929,246,150
TOTAL MUEBLES	\$69,612,443	\$3,403,625	\$544,580	\$1,212,473	\$74,773,121
<b>TOTAL</b>	<b>\$975,116,034</b>	<b>\$21,988,548</b>	<b>\$3,518,168</b>	<b>\$3,396,521</b>	<b>\$1,004,019,271</b>

En cumplimiento a lo estipulado en la resolución N°.4670 de 23 de octubre 2009, que modifica el MANUAL DE CONTRATACION DEL ICBF, en el cual se establecen los mecanismos y procedimientos para la venta de bienes muebles e inmuebles y de acuerdo a la meta de ventas establecida para el año 2012 en \$2.500.000.000.00 en venta de bienes Inmuebles y en \$100.000.000.00 en venta de bienes Muebles; obteniendo la venta de bienes inmuebles por valor de \$2.016.408.190,00 y venta de bienes muebles por valor de \$100.882.500,00, así:

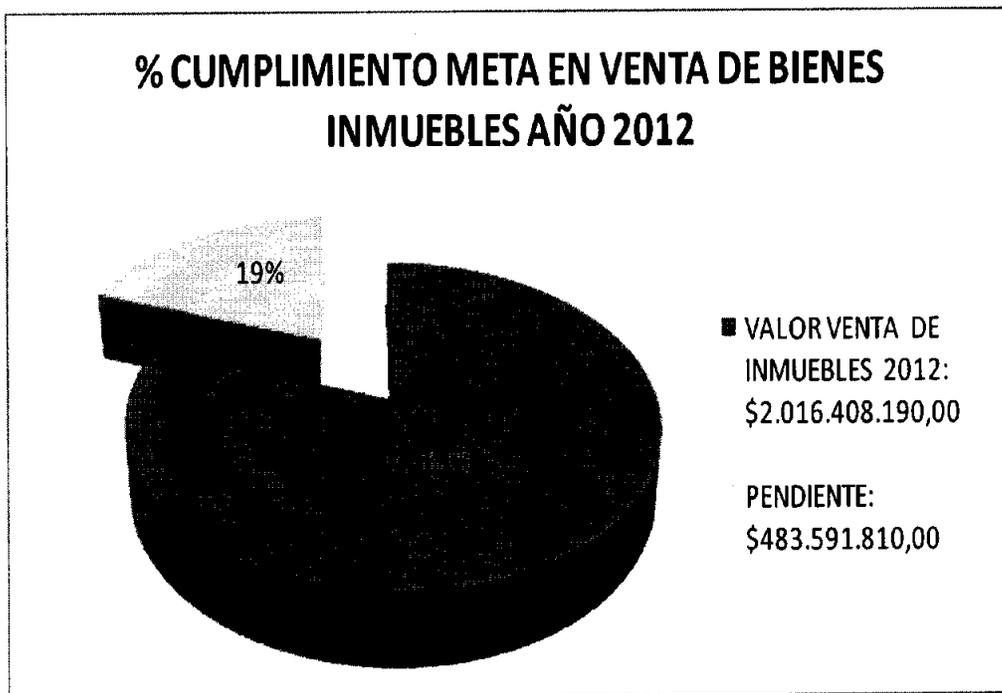
**Venta de Bienes Inmuebles:**

Avenida Carrera 68 No. 64C-75 – Sede Nacional  
 PBX: 4 37 76 30 – Bogotá D.C. - Colombia  
 Línea gratuita nacional 01 8000 918080  
 www.icbf.gov.co



EN SOBRECERRADO	50C-271824	\$ 972,000,000.00
		<b>\$ 972,000,000.00</b>
VENTAS A TRAVÉS DEL MARTILLO DEL BANCO POPULAR	50C-788527	\$ 183,800,550.00
	50C-450674	\$ 279,381,000.00
	50C-322088	\$ 356,417,600.00
	50C-37781	\$ 84,847,000.00
	50C-631557	\$ 25,000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 929,246,150.00</b>
	ENAJENACIONES ESPECIALES	157-10709
157-17929		\$ 53,047,240.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 115,162,040.00</b>

Para un total de venta de bienes inmuebles por valor de \$2.016.408.190.00, durante la vigencia. De acuerdo con el indicador, alcanzamos una meta del 81% en la venta de bienes inmuebles, como se muestra en la siguiente gráfica:





**Venta de bienes muebles:**

- A través del Martillo del Banco Popular \$74.725.000,00, discriminados así

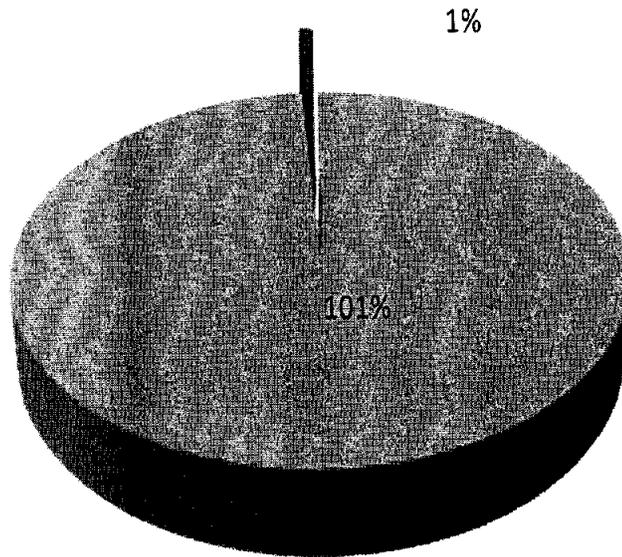
DETALLE DE BIENES MUEBLES	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN LOTE Nº	VALOR DE VENTA
VENTAS A TRAVÉS DEL MARTILLO DEL BANCO POPULAR	Varios	\$8,000,000.00
	Vehículos	\$100,000.00
	Vehículos	\$100,000.00
	63-03-2012	\$2,100,000.00
	63-02-2012	\$1,000,000.00
	63-01-2012	\$2,000,000.00
	50-08-2012	\$10,000,000.00
	50-01-2012	\$900,000.00
	50-05-2012	\$150,000.00
	08-001-2010	\$6,715,000.00
	15-006-2011	\$250,000.00
	76-001-2012	\$300,000.00
	05-009-2012	\$1,600,000.00
	11-001-2012	\$4,800,000.00
	11-002-2012	\$1,000,000.00
	08-001-2012	\$250,000.00
	20-003-2012	\$16,500,000.00
	20-004-2012	\$6,200,000.00
	44-001-2012	\$150,000.00
	19-002-2012	\$1,000,000.00
	19-003-2012	\$250,000.00
	66-002-2012	\$1,200,000.00
	05-001-2012	\$2,100,000.00
	01-001-2011	\$4,000,000.00
	11-003-2012	\$2,000,000.00
	25-001-2012	\$1,050,000.00
	73-001-2012	\$310,000.00
95-001-2012	\$700,000.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$74,725,000.00</b>	

- A través de ventas directas de mínima cuantía \$26.157.500,00, discriminados así:

DETALLE DE BIENES MUEBLES	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN LOTE N°	VALOR DE VENTA
VENTAS DIRECTAS DE MINIMA CUANTÍA	76-002-201	\$705,000.00
	99-001-2011	\$50,000.00
	32-01-201	\$3,050,000.00
	32-02-2011	\$150,000.00
	32-03-2011	\$140,000.00
	50-01-2012	\$1,000,000.00
	50-02-2012	\$180,000.00
	50-06-2012	\$887,500.00
	23-003-2012	\$1,340,000.00
	23-002-2012	\$140,000.00
	23-001-2012	\$125,000.00
	50-13-2011	\$1,150,000.00
	44-001-2012	\$270,000.00
	44-003-2012	\$1,120,000.00
	44-004-2012	\$1,820,000.00
	44-005-2012	\$2,520,000.00
	44-006-2012	\$3,110,000.00
	44-007-2012	\$1,420,000.00
	85-08-2011	\$500,000.00
	32-01-2012	\$600,000.00
	41-001-2012	\$780,000.00
	08-001-2012	\$200,000.00
	50-03-2012	\$250,000.00
	50-04-2012	\$40,000.00
	50-07-2012	\$3,600,000.00
	70-001-2012	\$1,010,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$26,157,500.00</b>
<b>TOTAL VENTA DE BIENES MUEBLES</b>		<b>\$100,882,500.00</b>

Para un total de \$100.882.500.oo. De acuerdo con el indicador, se cumplió con la meta y se sobrepasó casi en el 1%, la venta de bienes muebles e inservibles, como se muestra en la siguiente gráfica:

## % CUMPLIMIENTO META EN VENTA DE BIENES INSERVIBLES AÑO 2012



■ VALOR VENTA DE  
MUEBLES 2012:  
\$100.882.500,00

■ SUPERO LA META: -  
\$882.500,00

### NORMATIVIDAD ALREDEDOR DE LA VENTA DE BIENES

La Guía de Gestión de Bienes, actualizada el 30 de diciembre de 2011, debido a los macro procesos estratégicos y en especial al proceso de mejoramiento continuo, definiendo políticas en materia de venta de bienes muebles e inmuebles.

Los procedimientos PR7.MPA1.P5 *Baja definitiva de bienes por remates o subastas públicas*, del 29 de junio de 2012 y el PR14.MPA1.P5 *Venta de inmuebles por remates ó subastas públicas*, del 19 de noviembre de 2012 y en concordancia con el manual de contratación, adoptado mediante la resolución 2111 del 3 de junio de 2011 y la sección 2, del decreto 734 de 2012.

### COMITÉ DE BIENES

Mediante la resolución 1385 de 2010, se estructura el Comité de Gestión de Bienes de la Dirección General y de las Direcciones Regionales, determinando su estructura y funciones con la Resolución número 3863 del 14 de septiembre de 2009, como órgano de consulta, estudio, análisis y recomendación de políticas y criterios para la toma de decisiones en materia de bienes muebles e inmuebles.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo, está conformada por las siguientes cuentas:

Cuenta	Nombre	2012	2011	Variación pesos
1605	Terrenos	\$7,681,375	\$7,905,341	-\$223,966
1610	Semovientes	\$0	\$700	-\$700
1615	Construcciones en curso	\$159,645,328	\$104,800,803	\$54,844,525
1635	Bienes muebles en bodega	\$3,153,071	\$1,353,236	\$1,799,835
1636	Propiedad planta y equipo en mantenimiento	\$278,593	\$79,120	\$199,473
1637	Propiedad planta y equipo no explotados	\$9,927,023	\$10,028,070	-\$101,047
1640	Edificaciones	\$114,269,666	\$103,987,420	\$10,282,246
1655	Maquinaria y equipo	\$3,764,697	\$3,630,849	\$133,848
1660	Equipo médico y científico	\$670,334	\$903,339	-\$233,005
1665	Muebles enseres y equipo de oficina	\$18,694,018	\$14,312,793	\$4,381,225
1670	Equipos de comunicación y computación	\$33,602,031	\$32,222,527	\$1,379,504
1675	Equipo de transporte tracción y elevación	\$2,457,985	\$2,630,153	-\$172,168
1680	Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	\$639,465	\$544,203	\$95,262
1685	Depreciación acumulada (CR)	\$55,425,967	\$49,799,029	\$105,224,996
1695	Provisión para protección de propiedades planta y equipo	\$5,339,929	\$4,565,152	\$9,905,081
<b>Totales</b>		<b>\$415,549,482</b>	<b>\$228,034,373</b>	<b>\$187,515,109</b>

### 1615 Construcciones en curso

Las Construcciones en Curso corresponden a las obras adelantadas en virtud de la política administrativa para la adecuación de los Centros Zonales con calidad y la construcción de Hogares Múltiples en las Direcciones Regionales, de acuerdo con los diferentes convenios suscritos con entidades, tales como:



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

**Prosperidad  
para todos**

RECURSOS 2012			
	CV	EJECUTOR	VALOR
Primera Infancia	519	Fundación CARULLA aeiotu	\$ 1,725,500,000
	515	Cafam	\$ 1,280,000,000
	502	Fundación CARULLA aeiotu	\$ 933,000,000
	505	Comfaguajira	\$ 641,000,000
	512	Comfacerar	\$ 641,000,000
	518	COMFACOR	\$ 1,030,000,000
	514	Comfatolima	\$ 661,000,000
	506	FUNDACIÓN PLAN	\$ 1,790,000,000
	501	PLAN INTERNACIONAL	\$ 4,976,000,000
	517	PLAN INTERNACIONAL	\$ 2,568,800,000
	513	Fundación CARULLA aeiotu	\$ 719,500,000
SRPA-CZ- Primera Infancia	525	Fonade	\$ 26,051,887,506
<b>RECURSOS 2012</b>			<b>\$ 43,017,687,506</b>

Las Construcciones en Curso están por valor de \$159.645.328 (dato en miles), y se reflejan saldos en las siguientes Direcciones Regionales:

Código Regional	Regional	miles de pesos		
		2,012	2,011	Variación Pesos
5	Antioquia	\$8,476,347	\$5,262,888	\$3,213,459
8	Atlántico	\$14,414,128	\$5,582,020	\$8,832,108
11	Bogotá	\$15,274,927	\$10,891,269	\$4,383,658
13	Bolívar	\$2,967,906	\$2,648,505	\$319,401
15	Boyacá	\$8,510,477	\$5,295,358	\$3,215,119
17	Caldas	\$5,575,166	\$2,278,966	\$3,296,200
18	Caquetá	\$948,783	\$2,489,283	-\$1,540,500
19	Cauca	\$6,169,365	\$4,357,132	\$1,812,233
20	Cesar	\$3,793,283	\$990,115	\$2,803,168
23	Córdoba	\$4,318,975	\$3,613,974	\$705,001
25	Cundinamarca	\$15,087,865	\$9,228,468	\$5,859,397
27	Chocó	\$8,289,456	\$2,608,592	\$5,680,864
41	Huila	\$4,494,513	\$2,925,963	\$1,568,550
44	Guajira	\$2,685,687	\$1,612,187	\$1,073,500
47	Magdalena	\$1,485,184	\$1,485,183	\$1
50	Meta	\$1,625,370	\$1,474,214	\$151,156
52	Nariño	\$3,727,684	\$3,727,684	\$0
54	Norte Santander	\$1,253,445	\$2,608,444	-\$1,354,999





**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia de la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
 para todos**

63	Quindío	\$228,511	\$228,511	\$0
66	Risaralda	\$1,228,704	\$3,028,704	-\$1,800,000
88	San Andres	\$7,906,962	\$190,516	\$7,716,446
68	Santander	\$7,008,618	\$3,810,275	\$3,198,343
70	Sucre	\$7,225,032	\$6,218,618	\$1,006,414
73	Tolima	\$14,400,440	\$3,458,928	\$10,941,512
76	Valle	\$3,817,165	\$10,758,331	-\$6,941,166
81	Arauca	\$310,913	\$2,842,165	-\$2,531,252
85	Casanare	\$2,759,479	\$257,354	\$2,502,125
86	Putumayo	\$1,552,516	\$1,163,639	\$388,877
91	Amazonas	\$782,799	\$662,799	\$120,000
94	Guainía	\$210,687	\$210,687	\$0
95	Guaviare	\$1,350,849	\$1,350,848	\$1
97	Vaupés	\$1,725,780	\$1,500,857	\$224,923
99	Vichada	\$38,313	\$38,313	\$0
<b>Totales</b>		<b>\$159,645,328</b>	<b>\$104,800,790</b>	<b>\$54,844,538</b>

Las construcciones en curso se reclasificarán en el transcurso del año 2013, en la medida que se van finalizando las obras.

**1635 Bienes muebles en bodega**

El saldo a 31 de diciembre de 2012, es por valor de \$3.153.071,03 (datos en miles), se refleja en las siguientes cuentas Contables:

miles de pesos				
Cuenta contable	Nombre	2012	2011	Variación
163501	Maquinaria y Equipo	137,075	70,271	66,804
163502	Equipo Médico y científico	184,610	3,639	180,971
163503	Muebles Enseres y equipo de oficina	988,463	106,105	882,358
163504	Equipo de comunicación y computación	1,813,848	1,040,842	773,006
163505	Equipo de Transporte tracción y elevación	0	9,146	-9,146
163511	Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	29,075	123,230	-94,155
<b>Totales</b>		<b>3,153,071</b>	<b>1,353,233</b>	<b>1,799,838</b>

Los saldos más representativos se presentan en Equipo médico y científico, Muebles y enseres de Oficina y en Equipo de comunicación y computación.

**1636 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento**

Las propiedades, planta y equipo en mantenimiento por valor de \$ 278.593 (datos en miles), corresponden a los bienes que por necesidad deben ser sometidos a mantenimiento por un tiempo superior a dos meses.



### 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2012, por valor de \$9.927.023 (datos en miles), está representado en bienes que el ICBF no utiliza en el desarrollo misional de la entidad, muchos de los cuales se han recibido producto de los procesos de vocaciones hereditarias, bienes vacantes y mostrencos. Estos se clasifican en bienes inmuebles y muebles.

**Inmuebles:** Corresponde a los predios recibidos por el ICBF, que debido a su procedencia de vocaciones hereditarias, no cumplen con lo requerido por la entidad para su uso; hacen parte de este grupo los inmuebles que presentan alguna situación de anormalidad jurídica ó administrativa y que requieren un proceso de saneamiento.

**Muebles:** Corresponden a bienes usados y que al cierre de la vigencia se encontraban en esta bodega transitoria para luego ponerlos al servicio.

### 1640 Edificaciones

El saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$114.269.666 (dato en miles), está distribuido en las siguientes cuentas contables:

miles de pesos

Código Contable	Nombre	2012	2011	Variación
164001	Edificios y casas	\$47,322,663	\$38,621,822	\$8,700,841
164002	Oficinas	\$4,236,291	\$2,008,458	\$2,227,833
164017	Parqueaderos y garajes	\$1,910	\$259	\$1,651
164018	Bodegas y hangares	\$78,772	\$78,550	\$222
164027	Edificaciones pendientes de legalizar	\$39,352,227	\$60,089,732	-\$20,737,505
164028	Edificaciones de uso permanente sin contraprestación	\$23,277,802	\$3,188,596	\$20,089,206
<b>Totales</b>		<b>\$114,269,666</b>	<b>\$103,987,417</b>	<b>\$10,282,249</b>

El saldo más representativo se presenta en Edificios y casas.

Las Edificaciones pendientes de legalizar se encuentran distribuidas en las siguientes regionales:

miles de pesos

Código Regional	Regional	2,012	2,011	Variación
5	Antioquia	\$3,348,196	\$7,872,245	-\$4,524,049
8	Atlántico	\$703,417	\$703,416	\$1
11	Bogotá	\$1,524,245	\$1,556,947	-\$32,702
13	Bolívar	\$3,392,824	\$3,392,823	\$1
15	Boyacá	\$2,460,028	\$3,683,811	-\$1,223,783
17	Caldas	\$67,875	\$90,554	-\$22,679
18	Caquetá	\$50,000	\$1,268,911	-\$1,218,911
19	Cauca	\$3,125,800	\$4,840,849	-\$1,715,049
20	Cesar	\$3,005,360	\$4,491,496	-\$1,486,136
23	Córdoba	\$195,559	\$551,559	-\$356,000
25	Cundinamarca	\$2,928,469	\$3,560,660	-\$632,191

27	Chocó	\$2,809,981	\$3,180,688	-\$370,707
41	Huila	\$335,365	\$682,608	-\$347,243
44	Guajira	\$569,803	\$1,452,893	-\$883,090
47	Magdalena	\$1,822,455	\$3,757,949	-\$1,935,494
50	Meta	\$625,381	\$146,269	\$479,112
52	Nariño	\$323,086	\$2,225,594	-\$1,902,508
54	Norte Santander	\$1,436,689	\$1,733,730	-\$297,041
63	Quindío	\$28,584	\$244,047	-\$215,463
66	Risaralda	\$0	\$120,327	-\$120,327
68	Santander	\$1,280,458	\$1,668,793	-\$388,335
70	Sucre	\$2,239,418	\$2,239,417	\$1
73	Tolima	\$2,144,879	\$2,198,211	-\$53,332
76	Valle	\$192,946	\$3,304,176	-\$3,111,230
81	Arauca	\$866,379	\$866,379	\$0
85	Casanare	\$745,536	\$1,125,876	-\$380,340
86	Putumayo	\$33,298	\$33,298	\$0
88	San Andrés	\$608,944	\$608,943	\$1
91	Amazonas	\$1,811,022	\$1,811,022	\$0
94	Guainía	\$286,146	\$286,145	\$1
95	Guaviare	\$104,225	\$104,225	\$0
97	Vaupés	\$0	\$0	\$0
99	Vichada	\$285,858	\$285,858	\$0
<b>Total</b>		<b>\$39,352,227</b>	<b>\$60,089,719</b>	<b>-\$20,737,492</b>

Las Edificaciones Pendientes de Legalizar corresponden a obras terminadas en los Centros Zonales y Hogares, que se encuentran en proceso de legalización.

#### 1655 Maquinaria y Equipo

El saldo de la maquinaria y equipo es de \$3.764.697 (datos en miles), los valores más representativos corresponden a maquinaria y equipo industrial por la suma de \$2.599.872 y equipo de recreación y deporte por la suma de \$1.132.407.

#### 1660 Equipo médico y científico

El saldo es de \$670.334 (datos en miles), el valor más representativo corresponde a la Sede de la Dirección General por la suma de \$427.553,62 en equipos y máquinas para laboratorio, medicina y odontología.

#### 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina

En los muebles, enseres y equipo de oficina, por valor de \$18.694.018 (datos en miles), los valores más representativos \$14.842.723 corresponden a muebles y enseres adquiridos para los diferentes Centros Zonales, atendiendo la política administrativa de remodelación de dichos centros, \$469.570 corresponden a equipo y maquinaria de oficina. Los muebles, enseres y equipo de oficina pendientes de legalizar \$3.381.724, corresponden en su mayoría a dotaciones pendientes de legalizar en el año 2013.

#### 1605 05 y 1640 28 Bienes de uso permanente sin contraprestación

Los Bienes de uso permanente sin contraprestación se reflejan a 31 de diciembre de 2012, por valor de \$24.583.951 (datos en miles) en las siguientes cuentas:



miles de pesos

Cuenta contable	Descripción	2,012	2,011	Variación Pesos
16 05 05	Terrenos de uso permanente sin contraprestación	\$1,306,149.64	\$928,276.00	\$377,874
16 40 28	Edificaciones de uso permanente sin contraprestación	\$23,277,802.08	\$3,188,596.00	\$20,089,206
<b>TOTAL</b>		<b>\$24,583,951.72</b>	<b>\$4,116,872.00</b>	<b>\$20,467,079.72</b>

Los bienes de uso permanente sin contraprestación los reflejan las siguientes direcciones regionales:

Cuenta Contable	Nombre	Código Regional	Regional	2012
16050501	TERRENOS DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	11	BOGOTA	\$196,364.15
		20	CESAR	\$80,617.00
		23	CORDOBA	\$56,727.08
		47	MAGDALENA	\$94,711.20
		52	NARIÑO	\$119,223.50
		63	QUINDIO	\$16,061.12
		66	RISARALDA	\$24,461.00
		68	SANTANDER	\$66,689.60
		76	VALLE	\$648,954.00
		88	SAN ANDRES	\$2,341.00
16402801	EDIFICACIONES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	5	ANTIOQUIA	\$52,523.00
		20	CESAR	\$15.90
		23	CORDOBA	\$270,111.06
		52	NARIÑO	\$244,503.00
		63	QUINDIO	\$26,524.13
		70	SUCRE	\$30,739.05
		76	VALLE	\$22,653,385.94
<b>Total</b>				<b>\$24,583,951.72</b>

### 1685 Depreciación acumulada

El ICBF deprecia sus activos por el método de línea recta en forma mensual y la vida útil está definida de acuerdo con los parámetros recomendados en el Plan General de Contabilidad Pública. Para las Bienes Muebles e Inmuebles, la depreciación se calcula y registra en forma individual.

Los bienes del ICBF están libres de Pignoraciones y otras restricciones de orden legal.

El saldo a 31 de diciembre de 2012, de la Depreciación acumulada esta por un valor total de \$55.425.967 (datos en miles), distribuidos así:



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Prosperidad  
Pa...

miles de pesos

Cuenta	Concepto	2012	2011	Variación
168501	Edificaciones	\$9,766,884	\$8,762,269	\$1,004,615
168504	Maquinaria y equipo	\$2,110,803	\$2,065,388	\$45,415
168505	Equipo médico y científico	\$911,717	\$914,022	-\$2,305
168506	Muebles y enseres y equipo de oficina	\$12,864,924	\$11,354,481	\$1,510,443
168507	Equipo de comunicación y computación	\$27,432,285	\$24,354,033	\$3,078,252
168508	Equipo de Transporte tracción y elevación	\$1,965,486	\$2,022,274	-\$56,788
168509	Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	\$373,867	\$326,558	\$47,309
<b>Totales</b>		<b>\$55,425,967</b>	<b>\$49,799,025</b>	<b>\$5,626,942</b>

**NOTA No. 5 – OTROS ACTIVOS**

Lo conforman las siguientes cuentas:

miles de pesos

Cuenta	Concepto	2012	2011	Variación
1901	Reserva Financiera Actuarial	\$46,686	\$44,448	\$2,238
1905	Bienes y Servicios Pagados por adelantado	\$0	\$3,851,037	-\$3,851,037
1910	Cargos diferidos	\$4,162,176	\$6,883,586	-\$2,721,410
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena	\$45,009,564	\$39,745,625	\$5,263,939
1920	Bienes entregados a terceros	\$77,393,861	\$72,619,718	\$4,774,143
1922	Provisión protección de bienes entregados a terceros (CR)	-\$1,481,168	-\$633,947	-\$847,221
1925	Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (CR)	-\$20,124,052	-\$18,706,411	-\$1,417,641
1930	Bienes recibidos en dación de pago	\$549,378	\$468,456	\$80,922
1935	Provisión bienes recibidos en dación de pago (CR)	-\$39,059	-\$26,901	-\$12,158
1960	Bienes de arte y cultura	\$139,300	\$166,304	-\$27,004
1970	Intangibles	\$15,845,579	\$13,559,807	\$2,285,772
1975	Amortización acumulada de intangibles	-\$9,126,720	-\$7,386,474	-\$1,740,246
1999	Valorizaciones	\$255,514,749	\$285,984,883	-\$30,470,134
<b>Totales</b>		<b>\$367,890,294</b>	<b>\$396,570,131</b>	<b>-\$28,679,837</b>





**República de Colombia**  
**Ministerio de la Protección Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia de la Fuente de Lleras**  
**Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad**

**Prosperidad  
pa...**

Los valores más representativos están en las cuentas de valorizaciones, bienes entregados terceros y obras y mejoras en propiedad ajena.

**1915 Obras y mejoras en propiedad Ajena**

Las obras y mejoras en propiedad ajena a 31 de Diciembre de 2012, por valor de \$45.009.564 (datos en miles), corresponden a terrenos y edificaciones, distribuidos así:

miles de pesos

Cuenta	Concepto	2012	2011	Variación \$
191501	TERRENOS	\$31	\$31	\$0
191502	EDIFICACIONES	\$45,009,533	\$39,745,594	\$5,263,939
<b>Totales</b>		<b>\$45,009,564</b>	<b>\$39,745,625</b>	<b>\$5,263,939</b>

Corresponde a obras realizadas por el ICBF para la ejecución de programas misionales de la entidad y está distribuido así.

miles de pesos

Cuenta contable	Regional	2,012	2,011	Variación
19150101	CHOCO	\$31	\$31	\$0.00
19150201	SEDE NACIONAL	\$10,899,462	\$5,745,724	\$5,153,738.11
	ANTIOQUIA	\$7,337,165	\$6,423,309	\$913,855.60
	ATLANTICO	\$1,180,317	\$1,204,973	-\$24,656.36
	BOGOTA	\$256,424	\$268,211	-\$11,787.16
	BOLIVAR	\$533,377	\$196,000	\$337,377.10
	BOYACA	\$1,683,441	\$1,125,513	\$557,928.40
	CAUCA	\$5,261,239	\$4,223,520	\$1,037,718.51
	CORDOBA	\$1,363,167	\$1,363,167	\$0.45
	CUNDINAMARCA	\$2,141,937	\$2,141,937	-\$0.34
	CHOCO	\$1,000	\$1,000	\$0.00
	GUAJIRA	\$1,606,299	\$1,409,038	\$197,260.51
	MAGDALENA	\$3,652,881	\$3,025,688	\$627,192.52
	NORTE DE SANTANDER	\$319,427	\$171,529	\$147,898.41
	QUINDIO	\$352,009	\$352,009	-\$0.48
	SANTANDER	\$2,191,346	\$2,122,867	\$68,479.35
	SUCRE	\$0	\$1,437,271	-\$1,437,271.00
	TOLIMA	\$1,131,154	\$1,131,154	-\$0.42
VALLE DEL CAUCA	\$4,146,325	\$6,488,879	-\$2,342,553.98	
CASANARE	\$899,591	\$899,591	\$0.14	
SAN ANDRES ISLAS	\$51,021	\$52,261	-\$1,240.12	
GUAINIA	\$1,953	\$1,953	\$0.06	
<b>Total</b>		<b>\$45,009,564</b>	<b>\$39,787,636</b>	<b>\$5,221,928.31</b>



### 1920 Bienes entregados a terceros

El saldo de Bienes entregados a terceros esta por valor de \$77.393.861 (datos en miles) y corresponde a los bienes muebles e inmuebles entregados en administración, en cabeza de los representantes legales de las Asociaciones de los Hogares Comunitarios de Bienestar, Instituciones, Hogares Infantiles y Restaurantes Escolares, en los cuales se desarrollan los programas misionales del ICBF.

miles de pesos

Cuenta	Concepto	2012	2011	Variación
192001	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$7,998,545	\$8,072,520	-\$73,975
192002	BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$528,272	\$2,586,459	-\$2,058,187
192005	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	\$7,882,995	\$7,753,074	\$129,921
192006	BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	\$60,984,048	\$54,207,666	\$6,776,382
<b>Totales</b>		<b>\$77,393,861</b>	<b>\$72,619,719</b>	<b>\$4,774,142</b>

### 1925 Amortización Acumulada

Esta se calcula y registra de acuerdo con los parámetros definidos en el manual de procedimientos emitido por la Contaduría General de la Nación y los lineamientos definidos por la Dirección Administrativa, su saldo a 31 de Diciembre es de \$20.124.052 (datos en miles).

miles de pesos

Cuenta	Concepto	2012	2011	Variación
192501	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$7,459,919	\$7,356,646	\$103,273
192502	BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$125,473	\$753,442	-\$627,969
192505	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	\$6,386,486	\$6,117,208	\$269,278
192506	BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	\$6,152,174	\$4,479,116	\$1,673,058
<b>Totales</b>		<b>\$20,124,052</b>	<b>\$18,706,412</b>	<b>\$1,417,640</b>

### 1930 Amortización acumulada de bienes entregados a terceros

El saldo de la cuenta a 31 de Diciembre de 2012, es por valor de \$549.378 (datos en miles), y está distribuido así:



miles de pesos

Cuenta	Concepto	2012	2011	Variación
193001	MUEBLES	\$204,397	\$182,576	\$21,821
193002	INMUEBLES	\$344,981	\$285,880	\$59,101
<b>Totales</b>		<b>\$549,378</b>	<b>\$468,456</b>	<b>\$80,922</b>

### 1970 Intangibles

La cuenta Intangibles comprende el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios ó ventajas de competencia, que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos ó utilidades por medio de su empleo en la entidad. El saldo de la cuenta a 31 de Diciembre de 2012, es por valor de \$15.845.579 (datos en miles), y está distribuido así:

miles de pesos

Cuenta	Concepto	2012	2011	Variación
197008	SOFTWARE	\$15,845,579	\$13,559,807	\$2,285,772
<b>Totales</b>		<b>\$15,845,579</b>	<b>\$13,559,807</b>	<b>\$2,285,772</b>

En el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, se tienen registrados en Intangibles los software ó programas como (Aplicaciones, Sistemas de Información, Programas, Archivos), por un valor de \$15.845.579 (datos en miles).

### 1975 Amortización de Intangibles

El saldo de la cuenta esta por valor de \$9.126.720 miles, discriminado en las siguiente Direcciones regionales:

miles de pesos

Código Regional	Regional	2,012	2,011	Variación
1	Sede de la Dirección General	\$9,125,966	\$7,386,475	\$1,739,491
94	Guainía	\$755	\$0	\$755
<b>Totales</b>		<b>\$9,126,720</b>	<b>\$7,386,475</b>	<b>\$1,740,245</b>

### 1999 Valorizaciones

El saldo de la cuenta a 31 de Diciembre de 2012, es por valor de \$ (datos en miles), y está distribuido así:

miles de pesos

Cuenta	Concepto	2012	2011	Variación
199936	INVERSIONES EN ENTIDADES PRIVADAS	\$268,048	\$43,063,517	-\$42,795,469
199952	TERRENOS	\$92,227,828	\$89,150,757	\$3,077,071
199962	EDIFICACIONES	\$125,160,958	\$119,427,181	\$5,733,777
199968	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$4,404,926	\$4,404,926	\$0
199977	OTROS ACTIVOS	\$33,452,989	\$29,938,502	\$3,514,487
<b>Totales</b>		<b>\$255,514,749</b>	<b>\$285,984,883</b>	<b>-\$30,470,134</b>



### 199952 -62 Valorizaciones Terrenos y Edificaciones –Inmuebles

Para los bienes inmuebles se registro la valorización o provisión según corresponda, de acuerdo con la información suministrada por los certificados catastrales especiales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi ó los certificados expedidos por la oficina de registro, según la correspondiente Dirección regional.

Para los inmuebles no requeridos por la entidad y que deben ser incluidos en el Plan de Enajenación Onerosa, se adelanto el avalúo comercial con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, actualizando su valor de acuerdo a estos avalúos.

En la vigencia 2012 se realizaron un total de 72 Avalúos Comerciales, de bienes inmuebles en 12 regionales como se detalla a continuación:

ITEM	REGIONAL	INMUEBLES CON AVALUO COMERCIAL
1	ANTIOQUIA	7
2	BOGOTA	34
3	BOYACA	3
4	CALDAS	3
5	CAUCA	1
6	CUNDINAMARCA	12
7	HUILA	2
8	N/SANTANDER	1
9	SAN ANDRES	1
10	SANTANDER	1
11	TOLIMA	3
12	VALLE	2
TOTALES		70

### TOMA FISICA DE INVENTARIOS

En el Instituto Colombiano de Bienestar Familia tiene como política la realización de la toma Física de Inventario de Bienes en las Regionales según los procedimientos PR12.MPA1.P5, PR13.MPA1.P5, a través de los cuales se realiza semestralmente para bienes en servicio y trimestralmente para los bienes en bodega.

Esta actividad está soportada con la certificación de la toma física de inventarios realizada a 31 de diciembre por las regionales y Sede de la Dirección General, información remitida a la Dirección Financiera como soporte a los estados contables.



## 2 - PASIVO

### NOTA No. 6 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar del ICBF por valor de \$296.578.009 miles, están conformadas:

miles de pesos				
CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
2401	C X P BIENES Y SERVICIOS	275,902,802	131,229,072	144,673,730
2425	ACREEDORES	8,686,386	3,698,934	4,987,452
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	180,960	0	180,960
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	5,716,509	3,083,719	2,632,790
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	2,455,903	964,420	1,491,483
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	2,067,623	1,009,385	1,058,238
2455	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	545,476	454,022	91,454
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	1,022,350	1,156,317	-133,967
<b>Totales</b>		<b>\$296,578,009</b>	<b>\$141,595,869</b>	<b>\$154,982,140</b>

#### 2401 Cuentas por pagar

El saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor \$275.902.802 miles, representa las obligaciones contraídas por el ICBF que se reflejan al cierre del ejercicio contable, las cuales se encuentran soportadas y respaldadas por los respectivos contratos debidamente perfeccionados y cuyos bienes y servicios han sido recibidos a diciembre 31 de 2012.

El saldo está discriminado así:

miles de pesos				
CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
240101	BIENES Y SERVICIOS	275,896,002	130,552,835	145,343,167
240102	PROYECTOS DE INVERSION	6,800	676,237	-669,437
	<b>TOTAL</b>	<b>275,902,802</b>	<b>131,229,072</b>	<b>144,673,730</b>

#### 2425 Acreedores

Su saldo a 31 de diciembre por valor de \$8.686.386 miles discriminados así:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
242504	SERVICIOS PUBLICOS	96,438	66,678	29,760
242506	SUSCRIPCIONES	18,281	7,300	10,981
242507	ARRENDAMIENTOS	121,040	52,399	68,641
242508	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	313,321	136,466	176,855
242510	SEGUROS	69,600	4,531	65,069
242513	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	3,550,813	510,883	3,039,930
242518	APORTES A FONDOS PENSIONALES	108,135	7,049	101,086
242519	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	165,753	10,103	155,650
242520	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	43,812	5,771	38,041
242521	SINDICATOS	38	38	0
242522	COOPERATIVAS	6,455	2,139	4,316
242523	FONDOS DE EMPLEADOS	258,724	257,884	840
242524	EMBARGOS JUDICIALES	4,879	777	4,102
242525	GASTOS LEGALES	9,937	13,933	-3,996
242529	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	1,658,657	9,919	1,648,738
242532	APORTE RIESGOS PROFESIONALES	4,572	282	4,290
242535	LIBRANZAS	76,477	98,760	-22,283
242542	SUBSIDIO DE VIVIENDA	4,925	15,819	-10,894
242551	COMISIONES	262	2,283	-2,021
242552	HONORARIOS	1,137,382	801,918	335,464
242553	SERVICIOS	1,036,885	1,694,002	-657,117
	<b>TOTAL</b>	<b>8,686,386</b>	<b>3,698,934</b>	<b>4,987,452</b>

El saldo más representativo corresponde a los registros efectuados por el Grupo Financiero de la Dirección General Por \$2.249.750 miles y la regional Nariño por \$807.650 miles en la cuenta saldos a favor de beneficiarios.

#### 2436 Retención en la Fuente

El saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$5.716.509 miles, el más representativo corresponde a la Dirección General por valor de \$4.249.263 miles, de las retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2012 a nivel nacional este saldo se presentó con la Declaración mensual y se canceló en el mes de enero de 2013.

#### 2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Su saldo a 31 de diciembre por valor de \$2.455.903 miles discriminados así:



República de Colombia  
 Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia de la Fuente de Lleras  
 Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

**Prosperidad  
 para todos**

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
244005	VALORIZACIÓN	124,000	0	124,000
244011	LICENCIAS, REGISTRO Y SALVOCONDUCTO	3,147	0	3,147
244020	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1,983,877	951,236	1,032,641
244023	CONTRIBUCIONES	6,545	0	6,545
244024	TASAS	234,818	0	234,818
244026	SANCIONES	9,767	0	9,767
244075	OTROS IMPUESTOS NACIONALES	70,667	0	70,667
244080	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	19,811	0	19,811
244085	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	3,271	13,184	-9,913
	<b>TOTAL</b>	<b>2,455,903</b>	<b>964,420</b>	<b>1,491,483</b>

#### 2453 Recursos recibidos en administración

El saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$2.067.623 miles, básicamente está representado en:

El valor de \$1.716.747 miles corresponde a los intereses por recurso entregado por parte del Departamento Administrativo de la Protección Social para el programa de alimentación del adulto mayor pendientes de girar.

El valor de \$246.821 miles corresponde a los descuentos realizados a las Madres Comunitarias como Ahorro Voluntario para el Programa de Vivienda que se maneja con el Fondo Nacional del Ahorro.

#### 2460 Créditos Judiciales

Su saldo por valor de \$1.022.350 miles, está conformado:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
246002	SENTENCIAS	1,012,628	829,269	183,359
246003	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	9,722	327,048	-317,326
	<b>TOTAL</b>	<b>1,022,350</b>	<b>1,156,317</b>	<b>-133,967</b>

Los Créditos Judiciales se registran en la contabilidad de la Dirección Regional y Grupo Financiero de la Dirección General, con base en el Informe de Procesos Judiciales que suministra mensualmente el Coordinador del Grupo Jurídico a Contabilidad. Los registros se realizan de acuerdo con el concepto de clasificación definido por la Oficina Asesora Jurídica según el tipo y avance del proceso, el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación y el Instructivo contable para el reconocimiento y revelación de los Procesos Judiciales, Laudos





Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales, elaborado e implementado por el Grupo de Contabilidad de la Dirección General.

Por parte de la Oficina Asesora Jurídica se estableció que los Procesos Judiciales en Créditos Judiciales corresponden a las sentencias en única instancia o en segunda instancia. El detalle a nivel de tercero se encuentra en cada carpeta que reposa en el Grupo Jurídico de la Dirección Regional o en la Oficina Asesora Jurídica.

El estado de los procesos se revela en el Informe – F 9 Rendición de la Cuenta – Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2012 a la Contraloría General de la República que elabora la Oficina Asesora Jurídica, el cual es soporte de estas Notas, teniendo en cuenta que en este informe se indica el estado de cada uno de los procesos, por tanto, el valor que se refleja en los Estados Contables es justificable y confiable, dado que ha sido cuantificado por la Oficina Asesora Jurídica, con base en la contingencia judicial que resulte en contra del ICBF.

El valor pagado durante el año 2012 por concepto de gastos por sentencias e intereses se revela en la Cuenta 511164 Gastos Legales.

A continuación se relaciona la composición de Crédito judiciales – Sentencias y laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales:

miles de pesos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	2012	2011	PROCESOS AÑO 2012
24600202	Sentencias Laborales	136,800	39,800	4
24600204	Sentencias Administrativas	875,828	789,469	6
24600303	Laudos Arbitrales	9,722	327,048	1
	<b>TOTAL</b>	<b>1,022,350</b>	<b>1,156,317</b>	<b>11</b>

#### NOTA No. 7 - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Las Obligaciones laborales y de seguridad social por valor de \$6.561.513 miles, están conformadas:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
250501	NÓMINA POR PAGAR	515,246	94,843	420,403
250502	CESANTÍAS	3,522	397	3,125
250504	VACACIONES	3,143,976	3,075,536	68,440
250505	PRIMA DE VACACIONES	2,199,393	2,437,083	-237,690
250508	INDEMNIZACIONES	5,028	0	5,028
250512	BONIFICACIONES	692,052	897,737	-205,685
250515	OTRAS PRIMAS	2,296	0	2,296
251001	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	0	2,143	-2,143
	<b>TOTAL</b>	<b>6,561,513</b>	<b>6,507,739</b>	<b>53,774</b>



Los anteriores saldos corresponden a valores que el ICBF a 31 de diciembre de 2012 adeudaba a sus servidores, por concepto de salarios, cesantías, vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones al cierre del ejercicio contable, valores registrados conforme a la información consolidada y reportada por la dependencia de Talento Humano de la Dirección Regional.

## NOTA No. 8 - PASIVOS ESTIMADOS

### 2710 Provisión para contingencias

El saldo por valor de \$42.491.790 miles, conformado por:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
271005	LITIGIOS	42,298,066	40,238,245	2,059,821
271015	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	193,723	193,723	0
	<b>TOTAL</b>	<b>42,491,789</b>	<b>40,431,968</b>	<b>2,059,821</b>

Las Provisiones para Contingencias se registran en la contabilidad del ICBF con base en el Informe de Procesos Judiciales que suministra mensualmente el Coordinador del Grupo Jurídico a Contabilidad. Los registros se realizan de acuerdo con el concepto de clasificación definido por la Oficina Asesora Jurídica según el tipo y avance del proceso, el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación y el Instructivo contable para el reconocimiento y revelación de los Procesos Judiciales, Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales, elaborado e implementado por el Grupo de Contabilidad de la Dirección General del Instituto.

Por parte de la Oficina Asesora Jurídica se estableció que los Procesos Judiciales en Pasivos Estimados – Provisión para Contingencias corresponden a las sentencias en primera instancia. El detalle a nivel de tercero se encuentra en cada carpeta que reposa en el Grupo Jurídico de la Dirección Regional o en la Oficina Asesora Jurídica.

El estado de los procesos se revela en el Informe – F 9 Rendición de la Cuenta – Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2012 a la Contraloría General de la República que elabora el Grupo Jurídico de cada Dirección Regional y la Oficina Asesora Jurídica el cual soporta estas notas, ya que en este se indica el estado de cada proceso, por tanto, el valor que se refleja en los Estados Contables es justificable y confiable, dado que ha sido cuantificado por el Grupo Jurídico de la Dirección Regional y la Oficina Asesora Jurídica, con base en la contingencia judicial que resulte en contra del ICBF.

A continuación se relaciona la composición de la Provisión para Contingencias – Litigios:

miles de pesos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	2012	2011	PROCESOS AÑO 2012
27100502	Sentencias Administrativas	926,921	95,584	18
27100504	Laudos Arbitrales	41,371,147	40,142,660	38
	<b>TOTAL</b>	<b>42,298,068</b>	<b>40,238,244</b>	<b>56</b>



El valor pagado durante el año 2012 por concepto de gastos por sentencias e intereses se revela en la Cuenta 511164 Gastos Legales.

### Cuenta 2720 Provisión para Pensiones

El saldo de esta cuenta por valor de \$28.924 miles corresponde:

		miles de pesos		
CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
272003	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	491,261	426,255	65,006
272004	PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DB)	-462,337	-393,467	-68,870
	<b>TOTAL</b>	<b>28,924</b>	<b>32,788</b>	<b>-3,864</b>

El valor provisionado para atender el pago de la nómina en el año 2013 de los cuatro (4) pensionados que tiene a cargo el Instituto, uno (1) en la Dirección General – Grupo Financiero de la Dirección General y tres (3) en la Dirección Regional Atlántico. El cálculo actuarial fue actualizado por valor de \$491.261 miles según el Oficio No. E-2013-000930NAC del 29 de enero de 2013 suscrito por la Dra. Liliana Rocio Bohórquez Hernández Directora de Gestión Humana.

### NOTA No. 9 - OTROS PASIVOS

El saldo de esta cuenta por valor de \$8.971.147 miles, corresponde a:

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	7,584,611	10,068,489	-2,483,878
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS	1,386,536	251,864	1,134,672
	<b>TOTAL</b>	<b>8,971,147</b>	<b>10,320,353</b>	<b>-1,349,206</b>

### 290580 Recaudos por Reclasificar

El saldo más representativo se refleja en la Dirección General por \$ 5.504.012 miles, el 73% corresponde al Fondo de Insolvencia, Decreto 1331 de 1998, creado para la protección de los créditos otorgados por el ICBF a Madres Comunitarias - Programa de Mejoramiento de Vivienda.

### NOTA No. 10

#### 3. - PATRIMONIO

Comprende el Capital Fiscal, los Superávits, el Patrimonio Institucional Incorporado, Resultado del Ejercicio y las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones.

### Patrimonio Institucional

El Patrimonio Institucional por valor de \$ 1,206,738,653 miles está constituido:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
3208	CAPITAL FISCAL	60,421,240	336,400,680	-275,979,440
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	558,702,637	197,696,829	361,005,808
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	281,328,994	267,042,207	14,286,787
3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	47,613,626	47,301,098	312,528
3240	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	255,514,749	285,984,882	-30,470,133
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	17,738,839	4,848,229	12,890,610
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-14,581,432	-11,531,297	-3,050,135
	<b>TOTAL</b>	<b>1,206,738,653</b>	<b>1,127,742,628</b>	<b>78,996,025</b>

El Capital Fiscal por los aportes acumulados para el desarrollo del ICBF, los resultados de los ejercicios, los bienes y derechos recibidos por donaciones, por las actualizaciones realizadas por la valorización de activos, el reconocimiento de los bienes recibidos por vocaciones hereditarias, bienes vacantes y bienes mostrencos y el valor de las estimaciones de carácter económico relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

### Capital Fiscal - Principal y subalterna – Fondos, Servicios y Bienes

En la Cuenta Capital Fiscal – Principal y Subalterna se registran las operaciones correspondientes a la relación de operaciones de la Dirección General con las Direcciones Regionales y viceversa, entre el Grupo Financiero de la Dirección General y las Direcciones Regionales y viceversa y entre Direcciones Regionales, por los conceptos de Fondos, Servicios y Bienes recibidos o transferidos según corresponda. Esta Cuenta quedó a 31 de diciembre de 2012 debidamente depurada y conciliada.

Los Informes de Conciliación y de operaciones conciliadas se encuentran en el archivo del Grupo de Contabilidad de la Dirección General, teniendo en cuenta que esta actividad la desarrolla únicamente la Dirección General.

### 3235 Superávit por donación

Su saldo por valor de \$47,613,626 miles, está conformado:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
323501	EN DINERO	11,326,181	11,325,731	450
323502	EN ESPECIE	36,287,445	35,975,367	312,078
	<b>TOTAL</b>	<b>47,613,626</b>	<b>47,301,098</b>	<b>312,528</b>



### 3240 Superávit por valorización

El Superávit por valorización por valor de **\$255,514,749** miles está representado en:

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
324036	INVERSIONES EN ENTIDADES PRIVADAS	268,048	43,063,518	-42,795,470
324052	TERRENOS	92,227,828	89,150,757	3,077,071
324062	EDIFICACIONES	125,160,958	119,427,179	5,733,779
324068	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,404,926	4,404,926	0
324077	OTROS ACTIVOS	33,452,989	29,938,502	3,514,487
<b>TOTAL</b>		<b>255,514,749</b>	<b>285,984,882</b>	<b>-30,470,133</b>

### 3240 36 Superávit por valorización - Inversiones

En la Dirección General se registraron en el período contable de 2012, Superávit por Valorización en Inversiones por valor de **\$268.048** miles.

### 3255 Patrimonio institucional incorporado

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre por valor de **\$17,738,839** miles corresponde al saldo acumulado en el ICBF por los valores de los bienes que por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos, así como los bienes recibidos de entidades de gobierno general para uso permanente y sin contraprestación.

## CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

### NOTA No. 11 – DERECHOS CONTINGENTES

Los Derechos Contingentes por \$ **38.597.118** que corresponden a:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	13,999,685	15,046,397	-1,046,712
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	24,597,433	48,044,605	-23,447,172
<b>TOTAL</b>		<b>38,597,118</b>	<b>63,091,002</b>	<b>-24,493,884</b>

### 8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Su saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor de **\$13,999,685** miles está conformado:



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Prosperidad  
para todos

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION	NUMERO PROCESOS
812001	CIVILES	12,319,611	13,254,006	-934,395	476
812003	PENALES	718,696	779,360	-60,664	23
812004	ADMINISTRATIVAS	961,378	1,013,031	-51,653	50
<b>TOTAL</b>		<b>13,999,685</b>	<b>15,046,397</b>	<b>-1,046,712</b>	<b>549</b>

Los Derechos Contingentes – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se registran en la Contabilidad del ICBF con base en el Informe de Procesos Judiciales que suministra mensualmente el Coordinador del Grupo Jurídico a Contabilidad. Los registros se realizan de acuerdo con el concepto de clasificación definido por la Oficina Asesora Jurídica según el tipo y avance del proceso, el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación y el Instructivo contable para el reconocimiento y revelación de los Procesos Judiciales, Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales, elaborado por el Grupo de Contabilidad de la Dirección General del Instituto. El detalle a nivel de tercero reposa en los Informes del Grupo Jurídico de cada Dirección Regional y en la Oficina Asesora Jurídica de la Dirección General.

#### 8190 Otros derechos contingentes

Su saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$24,597,433 miles corresponde a:

CUENTA	CONCEPTO	2,012
81909001	LIQUIDACIONES - APORTES 3%	2,605,953
81909002	RESOLUCIONES NO EJECUTORIADAS APORTES %	10,068,654
81909003	INTERESES X COBR LIQUI - RESOL NO EJECUTORIADAS	11,922,826
	<b>TOTAL</b>	

#### NOTA No. 12 Deudoras de Control

Las Deudoras de control por valor de \$15.802.314 miles están conformadas por:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	3,758,847	3,844,735	-85,888
8315	ACTIVOS RETIRADOS	9,438,376	9,263,122	175,254
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	222,264	258,474	-36,210
8361	RESPONSABILIDADES	1,657,769	2,511,834	-854,065
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	3,058	3,058	0
	<b>TOTAL</b>	<b>15.802.314</b>	<b>15.881.223</b>	<b>-800.909</b>



### 8315 Activos retirados

El saldo es de \$9,438,376, siendo el más representativo a Activos retirado que de acuerdo con los lineamientos definidos por la Dirección Administrativa – Grupo de Gestión de Bienes, durante el periodo contable de 2012 se continuó con la política de dar de baja bienes inservibles.

### 8361 Responsabilidades

Las Responsabilidades por valor de \$1,657,769 miles se reflejan en las siguientes Direcciones Regionales:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
83610101	FUNCIONARIOS	127,728	162,886	-35,158
83610102	CONTRATISTAS Y OTROS	95,663	102,286	-6,623
83610103	ACCIONES DE REPETICIÓN	1,434,378	2,246,662	-812,284
<b>TOTAL</b>		<b>1,657,769</b>	<b>2,511,834</b>	<b>-854,065</b>

Corresponde a los procesos que se encuentra adelantando internamente el ICBF.

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

#### NOTA No. 13 – Responsabilidades Contingentes

Corresponde a:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	248,928,387	216,574,835	32,353,552
<b>TOTAL</b>		<b>248,928,387</b>	<b>216,574,835</b>	<b>32,353,552</b>

### 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de Conflictos

El saldo de Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$248,928,387miles y corresponden a las siguientes cuentas:

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	NUMERO PROCESO
912001	CIVILES	3,551,959	4,876,628	96
912002	LABORALES	10,525,291	8,787,056	104
912004	ADMINISTRATIVOS	234,851,137	202,911,151	508
<b>TOTAL</b>		<b>248,928,387</b>	<b>216,574,835</b>	<b>708</b>



El saldo de esta cuenta corresponde al reconocimiento de los Procesos Judiciales entablados en Contra del ICBF, los cuales se registran inicialmente en Cuentas de Orden y en la medida del avance se van cancelando o reclasificando a la respectiva cuenta de Balance General. El reconocimiento se realiza con base en lo definido por el Grupo Jurídico de la Dirección Regional y la Oficina Asesora Jurídica, el procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación y el Instructivo contable para el reconocimiento y revelación de los Procesos Judiciales elaborado por el Grupo de Contabilidad de la Dirección General del Instituto.

El estado de los procesos se revela en el Informe – F 9 Rendición de la Cuenta – Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2012 a la Contraloría General de la República que elabora el Grupo Jurídico de cada Dirección Regional y la Oficina Asesora Jurídica el cual soporta estas notas, ya que en éste se indica el estado de cada proceso.

El valor pagado durante el año 2012 por concepto de gastos por sentencias e intereses se revela en la Cuenta 5111 66 Gastos – Costas judiciales.

#### NOTA No. 14 – Acreedoras de Control

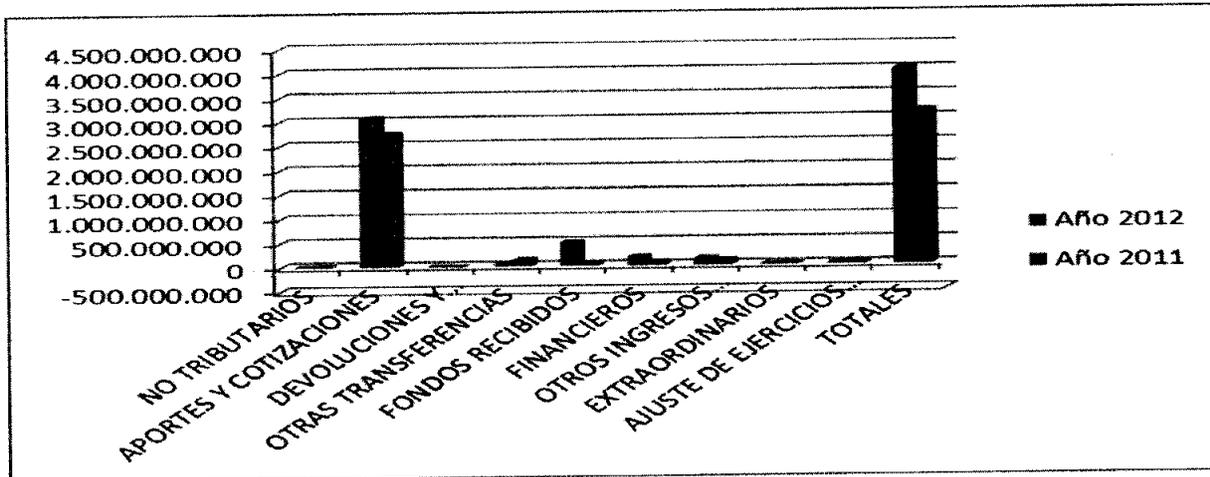
El saldo por valor de **\$6.552.079** miles corresponde a las siguientes cuentas, en miles de pesos:

miles de pesos				
CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTIA	224,740	184,889	39,851
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	154,079	419,842	-265,763
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	6,173,260	3,504,019	2,669,241
<b>TOTAL</b>		<b>6,552,079</b>	<b>4,108,750</b>	<b>2,443,329</b>

#### 4 – INGRESOS

Los Ingresos por valor de **\$4.020.571.633** miles los conforman las siguientes cuentas:

miles de pesos				
CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
4110	NO TRIBUTARIOS	2,850,365	4,158,247	-1,307,882
4114	APORTES SOBRE LA NÓMINA	3,072,277,161	2,741,235,149	331,042,012
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	-5,846	-293,170	287,324
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	56,571,666	145,143,750	-88,572,084
4705	FONDOS RECIBIDOS	502,378,351	32,103,194	470,275,157
4805	FINANCIEROS	186,702,938	81,716,559	104,986,379
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	151,491,842	113,689,194	37,802,648
4810	EXTRAORDINARIOS	16,315,992	13,705,107	2,610,885
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	31,989,164	33,808,497	-1,819,333
<b>TOTAL</b>		<b>4,020,571,633</b>	<b>3,165,266,527</b>	<b>855,305,106</b>



**NOTA No. 15 – INGRESOS OPERACIONALES**

El grupo 41 Ingresos Fiscales por la suma de \$ 3.075.12.680

4110 No tributarios de \$2.850.365 esta distribuido así:

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
411002	MULTAS	2,824,565	4,139,348	-1,314,783
411003	INTERESES	5,684	14,621	-8,937
411004	SANCIONES	20,116	4,278	15,838
<b>TOTAL</b>		<b>2,850,365</b>	<b>4,158,247</b>	<b>-1,307,882</b>

La suma más representativa es multas con un 99% de las cuales la Regional Nariño refleja \$1.514.375 miles correspondientes a \$1.441.960 miles, de los cuales los más representativos por \$1.435.080 miles de Unión Temporal Alianza resoluciones No. 2466 y 2467 del 30 de noviembre de 2011 por medio de las cuales se liquidaron unilateralmente los contratos de aporte No. 267 y 268 de 2010 del programa de Alimentación Escolar.

**4114 Aportes sobre la nómina**

El saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$ 3.072.277.161 miles corresponde a:

INGRESOS MAS RELEVANTES:	% DEL TOTAL
APORTES 3% CAJAS DE COMP. CAJAS NACIONALES	1%
OCCIDENTE CTA. 256-06410-6 ING PILA	15%
BANCOLOMBIA CTA. 126-227437-29 ING PILA	60%
BBVA CTA. 310-00245-6 ING PILA	8%
DAVIVIENDA CTA 026-99281-8 ING PILA	10%
APORTES 3% RECAUDO POR BANCOS	5%
	<b>98%</b>



En el ICBF se realiza el recaudo de los Aportes sobre la Nómina 3% a través de los siguientes canales:

1. Cuentas bancarias definidas por el Grupo de Tesorería de la Dirección General para el recaudo a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA.
2. Por consignación directa del Aportante en las cuentas bancarias de las Direcciones Regionales
3. Por consignación correspondiente al recaudo Centralizado para aquellas Entidades que realizan el pago en las Cuentas Corrientes de la Dirección General
4. Cajas de Compensación Familiar.

Por lineamiento financiero, los aportes recaudados a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA se realizan en forma centralizada en cuentas bancarias de la Dirección General del ICBF definidas por el Grupo de Tesorería de la Dirección General, por lo tanto, el registro de este recaudo se efectúa únicamente en la Contabilidad de la Dirección General, el cual se realiza a través de las operaciones que se transmiten mediante interfaz en el Sistema SIF del Módulo de Tesorería al Módulo de Contabilidad. En consecuencia el Recaudo PILA no se registra en la contabilidad de las Direcciones Regionales.

Posterior al proceso del registro del recaudo, el Grupo de Tesorería de la Dirección General realiza la regionalización, para lo cual informa periódicamente a cada Dirección Regional el recaudo para que ésta efectúe los respectivos registros a nivel de tercero en el Aplicativo de Recaudo SIREC.

#### 4195 Devoluciones Aportes sobre la nómina

El saldo de las devoluciones realizadas a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$ 5.846 miles, se generan por las solicitudes que los aportantes formulan al ICBF para la devolución de los mayores valores aportados, el Grupo de Recaudo en las Direcciones Regionales efectúa el análisis y si determina que es procedente, envía los documentos a la Dirección General para el respectivo trámite ya que éste se realiza mediante resolución.

#### 5 - GASTOS OPERACIONALES

##### NOTA No. 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

51 Gastos de Administración Representa \$261.381.403, lo conforman:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	184,093,075	171,716,302	12,376,773
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,693,365	951,738	741,627
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	33,450,914	31,318,767	2,132,147
5104	APORTES SOBRE NOMINA	2,881,052	2,798,029	83,023
5111	GENERALES	31,099,723	32,610,499	-1,510,776
5120	IMPUESTOS- CONTRIBUCIONES Y TASAS	8,163,274	7,421,308	741,966
<b>TOTAL</b>		<b>261,381,403</b>	<b>246,816,643</b>	<b>14,564,760</b>



Se pagaron gastos legales por Litigios y Demandas durante el año 2012 por valor de \$566.354 registrados en la cuenta 511164, cuyos valores más representativos los presenta la regional Bogotá con \$296.636 miles y el Grupo Financiero de la Dirección General \$246.392 miles.

#### NOTA No. 17 – GASTOS DE OPERACIÓN

52 Gastos de Operación Representa \$21.683.986, lo conforman:

miles de pesos				
CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
5202	SUELDOS Y SALARIOS	2,135,993	2,396,679	-260,686
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	198,730	67,263	131,467
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	131,703	26,177	105,526
5207	APORTES SOBRE NOMINA	10,221	2,203	8,018
5211	GENERALES	18,102,136	9,850,154	8,251,982
5220	IMPUESTOS- CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,105,203	372,987	732,216
<b>TOTAL</b>		<b>21,683,986</b>	<b>12,715,463</b>	<b>8,968,523</b>

#### NOTA No. 18 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.

##### 53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

El saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$ 2.428.564 miles corresponde a:

CUENTA	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
5302	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	93	3.743	-3.650
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	2.428.471	37.360.752	-34.932.281
<b>TOTALES</b>		<b>2.428.564</b>	<b>37.364.495</b>	<b>-34.935.931</b>

##### 5314 Provisión para contingencias

Durante el período contable de 2012 se registraron en la Cuenta Contable 5314 Gastos Provisión para Contingencias por valor de \$ 2.428.471 miles, así:



CUENTA	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
531401	PROVISION PARA CONTINGENCIAS - LITIGIOS	2.204.071	37.318.749	-35.114.678
531411	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	224.400	42.003	182.397
	<b>TOTALES</b>	<b>2.428.471</b>	<b>37.360.752</b>	<b>-34.932.281</b>

El 91% son las provisiones para contingencias de litigios y el 9% para los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

#### NOTA No. 19 GASTO PÚBLICO SOCIAL

El Gasto Público Social por valor de **\$3.446.963.765** miles corresponde a los gastos ejecutados en la labor misional del ICBF.

El saldo de la cuenta Desarrollo Comunitario y Bienestar Social:

CUENTA	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
550701	SUELDOS Y SALARIOS	14,199,171	19,226,761	-5,027,590
550702	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4,633	66,282	-61,649
550703	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,588,008	1,842,099	-254,091
550704	APORTES SOBRE LA NOMINA	203,979	213,813	-9,834
550705	GENERALES	118,910,203	82,203,959	36,706,244
550706	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	3,238,165,887	2,481,202,945	756,962,942
	<b>TOTALES</b>	<b>3,373,071,881</b>	<b>2,584,755,859</b>	<b>788,316,022</b>

Los gastos más representativos son los gastos misionales para el Desarrollo –comunitario y Bienestar social del ICBF corresponden al 96% a Asignación de bienes y servicios, el 4% a sus gastos generales.

#### INGRESOS NO OPERACIONALES

#### NOTA No. 20 TRANSFERENCIAS.

#### 4428 OTRAS TRANSFERENCIAS



Para proyectos de inversión \$ 56.571.666 del Grupo Financiero de la Dirección General, con la Superintendencia de Notariado y Registro por \$10.000.000 miles y Ministerio de la Protección Social por \$46.571.666 miles.

#### NOTA No. 21 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

##### 4705 Fondos recibidos

El saldo a 31 de diciembre de 2012 corresponde a:

CUENTA	CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
470510	INVERSION	502,378,351	32,103,194	470,275,157

El saldo de la Cuenta 4705 Fondos Recibidos, corresponde a los recursos recibidos a través del Grupo Financiero de la Dirección General para atender los Programas misionales.

#### NOTA No. 22 OTROS INGRESOS

El saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$341.549.333 miles, corresponde a:

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
4805	FINANCIEROS	186,702,938	81,716,559	104,986,379
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	151,491,842	113,689,194	37,802,648
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,354,553	1,105	3,353,448
	TOTAL	341,549,333	195,406,858	146,142,475

miles de pesos

##### 4805 Financiero

Los saldos más representativos están en la cuenta 480513 Intereses por valor de \$53.388.871 miles que corresponde a los intereses de mora recaudados por Aportes sobre la nómina 3%, en la Dirección General en la Cuenta 480586 Utilidad por Valoración de las Inversiones por valor de \$77.764.896 miles y en la cuenta 480588 Utilidad en Negociación y Venta de Inversiones en Títulos por \$46.509.176 miles.

##### 4808 Otros ingresos ordinarios

El saldo a 31 de diciembre de 2010 por valor de \$151.491.842 miles, se compone:



miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
480801	ALIMENTACIÓN A EMPLEADOS	180	2,569	-2,389
480805	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	66,994	1,288,358	-1,221,364
480809	EXCEDENTES FINANCIEROS	150,953,480	110,709,000	40,244,480
480819	DONACIONES	471,118	1,689,267	-1,218,149
480890	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	70	0	70
	TOTAL	151,491,842	113,689,194	37,802,648

#### 4808 09 Excedentes financieros

Corresponde al registro realizado por la Dirección General por concepto de los excedentes financieros por valor de **\$150.953.480** miles, incorporados al Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2010, autorizados por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección de Presupuesto Nacional, según el documento CONPES No.3736 – Distribución de los Excedentes Financieros de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del estado no societarias, del orden nacional, con corte a 31 de diciembre de 2011.

#### 4808 19 Donaciones

El valor de las Donaciones durante el año 2012 por \$471.118.miles corresponden al Grupo Financiero de Dirección General por \$110.003 miles de Papelería Primavera, Rubiales y la regional Antioquia por \$69.567 de la Compañía de Alimentos Colombianos, Coca-Cola y Municipio de Medellín

#### 4815 Ajustes de ejercicio anteriores

El saldo a 31 de diciembre de 2012 por valor de **\$3.354.553** miles, corresponde a los registros realizados por concepto de ajustes en el periodo por hechos relacionados y no reconocidos en periodos anteriores, así como por la corrección de errores en algunos casos aritméticos o en la aplicación de normas o procedimientos por concepto de Aportes sobre la nómina 3%.

#### GASTOS NO OPERACIONALES

#### NOTA No. 23 OTROS GASTOS

Los Otros Gastos por valor de **\$6.364.966** miles están representados en las siguientes cuentas:



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

**Prosperidad**  
**para todos**

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
5801	INTERESES	25,969	0	25,969
5802	COMISIONES	57,326	199,640	-142,314
5805	FINANCIEROS	352,075	770,386	-418,311
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	3,025,249	3,239,912	-214,663
5815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,904,347	11,573,927	-8,669,580
	<b>TOTAL</b>	<b>6,364,966</b>	<b>15,783,865</b>	<b>-9,418,899</b>

Los más representativos corresponden:

**5808 Otros Gastos Ordinarios**

El saldo a 31 de diciembre de 2012 de Otros gastos ordinarios por valor de **\$3.025.249** miles, están conformados:

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
580801	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	46,204	1,207,139	-1,160,935
580802	PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	769,140	1,214,216	-445,076
580811	DONACIONES	29,553	326,656	-297,103
580812	SENTENCIAS	2,180,352	164,853	2,015,499
580813	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	0	327,048	-327,048
	<b>TOTAL</b>	<b>3,025,249</b>	<b>3,239,912</b>	<b>-214,663</b>

El más representativo por valor de **\$2.180.352** miles, corresponde a la Sentencias

REGIONAL	VALOR (Pesos)
ANTIOQUIA	461,400,311
CAUCA	408,134,796
QUINDIO	322,974,533
CHOCO	244,316,122
NARIÑO	170,142,222
BOYACA	141,675,000
CUNDINAMARCA	121,129,952
BOGOTA	66,977,028
HUILA	55,057,602
VALLE DEL CAUCA	45,061,711
SEDE NACIONAL	30,179,643
ATLANTICO	29,709,693
SANTANDER	28,335,000
VICHADA	27,483,714
TOLIMA	19,331,121
CESAR	4,727,225
CALDAS	3,716,706
<b>TOTAL</b>	<b>2,180,352,379</b>





### Cuenta 5815 Gastos Ajustes de Ejercicios Anteriores

El saldo de esta cuenta por valor de **\$2.904.347** miles, corresponde a:

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
581588	GASTOS DE ADMINISTRACION	2,575,571	11,564,403	-8,988,832
581589	GASTOS DE OPERACION	328,776	9,523	319,253
	<b>TOTAL</b>	<b>2,904,347</b>	<b>11,573,926</b>	<b>-8,669,579</b>

Los registros realizados en Gastos Ajustes de Ejercicios Anteriores corresponden a ajustes a los gastos operacionales del período por hechos relacionados y no reconocidos en períodos anteriores, así como, por la corrección de valores por algunos errores aritméticos y en la aplicación de principios o normas técnicas o procedimientos.

### PARTIDAS EXTRAORDINARIAS

#### NOTA No. 24 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Corresponde a la cuenta 4810 Ingresos Extraordinarios por valor de **\$16.315.992** miles y parte de la cuenta 4815 Ingresos – Ajustes de Ejercicios Anteriores por valor de **\$28.634.611** miles.

miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	16,315,992	13,705,107	2,610,885
481559	OTROS INGRESOS	28,634,611	33,807,392	-1,819,333
	<b>TOTAL</b>	<b>44,950,603</b>	<b>47,512,499</b>	<b>791,552</b>

Ver Anexo 4

#### NOTA No. 25 GASTOS EXTRAORDINARIOS

Contemplan la cuenta 5810 Gastos Extraordinarios por valor de **\$16.315.992** miles y la cuenta 5815 Gastos – Ajustes de Ejercicios Anteriores por valor de **\$307.178** miles que corresponden:

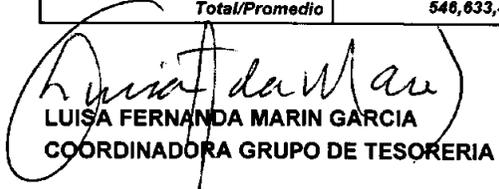
miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,012	2,011	VARIACION
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	112,777	105,088	2,610,885
581593	OTROS GASTOS	307,178	682,908	-1,819,333
	<b>TOTAL</b>	<b>419,955</b>	<b>787,996</b>	<b>791,552</b>

Ver Anexo 4

*Ligia Janeth Gómez Flórez*  
LIGIA JANETH GÓMEZ FLÓREZ  
Contador General  
T.P. 77.177 - T

Fecha	Emisión	Valor	Valor	Tasa	Valor	Tasa	Fecha	Fecha		Tasa	PRECIO SUCIO	Valor
compra	Emisión	nominal	compra	compra	cupón	facial	emisión	vencimiento	Intermediario	BCO REPUBLICA	Infoval	Mercado
30-Jun-11	51929	58,928,900,000	65,013,898,214	6.63	4,714,312,000	8	28/10/2005	28/10/2015	BANCO DE OCCIDENTE	4.801	109.642	64,610,824,538
19-AUG-11	51929	32,448,100,000	36,499,894,247	6.31	2,595,848,000	8	28/10/2005	28/10/2015	BANCO DE OCCIDENTE	4.801	109.642	35,576,745,802
23-Sep-11	53531	3,822,800,000	3,999,910,324	6.569	277,153,000	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCO AGRARIO	4.918	111.156	4,249,271,568
05-JAN-12	53531	21,389,900,000	22,660,032,262	6.729	1,550,767,750	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCOLOMBIA	4.918	111.156	23,776,157,244
05-JAN-12	53531	13,215,200,000	13,999,918,576	6.729	958,102,000	7.25	15/06/2009	15/06/2016	DAVIVIENDA	4.918	111.156	14,689,487,712
05-JAN-12	53531	11,327,300,000	11,999,915,074	6.729	821,229,250	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCO AGRARIO	4.918	111.156	12,590,973,588
10-Feb-12	53531	13,000,300,000	13,915,781,126	6.616	942,521,750	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCOLOMBIA	4.918	111.156	14,450,613,468
10-Feb-12	53531	7,473,700,000	7,999,997,954	6.616	541,843,250	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	8,307,465,972
17-Feb-12	53531	14,004,200,000	14,999,898,620	6.633	1,015,304,500	7.25	15/06/2009	15/06/2016	DAVIVIENDA	4.918	111.156	15,566,508,552
12-APR-12	53531	2,857,500,000	3,132,391,500	6.293	227,903,750	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCOLOMBIA	4.918	111.156	3,176,282,700
07-May-12	53531	13,650,800,000	14,999,908,564	6.277	989,683,000	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	15,173,683,248
23-May-12	53531	4,556,100,000	4,999,955,262	6.399	330,317,250	7.25	15/06/2009	15/06/2016	DAVIVIENDA	4.918	111.156	5,064,378,516
23-May-12	53531	9,112,200,000	9,999,910,524	6.399	660,634,500	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	10,128,757,032
15-Jun-12	53531	594,500,000	615,860,385	6.208	43,101,250	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCO DE OCCIDENTE	4.918	111.156	660,822,420
10-Jul-12	53531	20,031,800,000	20,999,936,894	5.976	1,452,305,500	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	22,266,547,608
15-AUG-12	53531	23,242,800,000	24,999,955,680	5.366	1,685,103,000	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCO DE OCCIDENTE	4.918	111.156	25,835,766,768
15-AUG-12	53531	31,828,600,000	34,234,842,160	5.366	2,307,573,500	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCO AGRARIO	4.918	111.156	35,379,398,616
15-AUG-12	53531	42,000,000	45,175,200	5.366	3,045,000	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	46,685,520
15-AUG-12	53531	1,380,000,000	1,484,328,000	5.366	100,050,000	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCO POPULAR	4.918	111.156	1,533,952,800
15-AUG-12	53531	123,451,500,000	132,784,433,400	5.366	8,950,233,750	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCO DE OCCIDENTE	4.918	111.156	137,223,749,340
15-AUG-12	53531	23,242,800,000	24,999,955,680	5.366	1,685,103,000	7.25	15/06/2009	15/06/2016	DAVIVIENDA	4.918	111.156	25,835,766,768
15-AUG-12	53531	23,451,500,000	25,224,433,400	5.366	1,700,233,750	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BANCOLOMBIA	4.918	111.156	26,067,749,340
13-Sep-12	53531	22,977,200,000	24,796,304,924	5.392	1,665,847,000	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	25,540,536,432
12-Oct-12	53531	22,393,200,000	24,366,264,852	5.262	1,623,507,000	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	24,891,385,392
16-Nov-12	53531	24,769,900,000	26,840,911,339	5.56	1,795,817,750	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	27,533,230,044
14-DEC-12	53531	18,964,700,000	20,857,566,707	5.2	1,374,940,750	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	21,080,401,932
28-DEC-12	53531	4,475,900,000	4,972,277,310	4.925	324,502,750	7.25	15/06/2009	15/06/2016	BBVA	4.918	111.156	4,975,231,404
<b>Total/Promedio</b>		<b>546,633,400,000</b>	<b>591,443,658,178</b>	<b>5.963</b>	<b>40,336,984,000</b>	<b>7.306</b>				<b>4.909</b>	<b>111.044</b>	<b>606,232,374,324</b>

  
 LUISA FERNANDA MARIN GARCIA  
 COORDINADORA GRUPO DE TESORERIA

**Departamento Administrativo Para la Prosperidad  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera - Grupo de Tesorería**

**INFORME MENSUAL DETALLADO DE INVERSIONES EN ACCIONES A DICIEMBRE 30 DE 2012**

TITULO	BURSATILIDAD	ENTIDAD EMISORA	NIT.	FECHA DE EMISIÓN	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR HISTÓRICO	PROVISIÓN	Valor Intrínseco o Valor Mercado a 30-11-2012	VALOR MERCADO A Diciembre/2012	VALOR EN LIBROS a Diciembre/2012, Antes de Valorar	VALORACIÓN MES de Noviembre/ 2012
ISIN-COD12PA00017		INTERCONEXION ELECTRICA ISA	860,016,610	N/A	2,353	32.88	16,025,765.34		9,689.45	22,799,275.85	22,289,145.45	510,130.40
<b>SUBTOTAL</b>	<b>ALTA</b>	<b>INTERCONEXION ELECTRICA ISA</b>			<b>2,353</b>	<b>32.88</b>	<b>16,025,765.34</b>			<b>22,799,275.85</b>	<b>22,289,145.45</b>	<b>510,130.40</b>
ISIN-COD12PA00017		ECOPETROL	899,999,068	N/A	2,000	250.00	5,405,516.00		5,446.33	10,892,660.00	10,589,620.00	303,040.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>ALTA</b>	<b>ECOPETROL</b>			<b>2,000</b>	<b>250.00</b>	<b>5,405,516.00</b>			<b>10,892,660.00</b>	<b>10,589,620.00</b>	<b>303,040.00</b>
ISIN-COD02PA00018		COLTEJER	890,900,259	N/A	8	10,000.00	76,877.00	48,597.00	3,535.00	28,280.00	28,280.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>MEDIA</b>	<b>COLTEJER</b>			<b>8</b>	<b>10,000.00</b>	<b>76,877.00</b>	<b>48,597.00</b>		<b>28,280.00</b>	<b>28,280.00</b>	<b>0.00</b>
2834150		PAZ DEL RIO	860,029,955	24/02/2012	1,392	10.00	65,424.00	44,544.00	15.00	20,880.00	20,880.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>BAJA</b>	<b>PAZ DEL RIO</b>			<b>1,392</b>		<b>65,424.00</b>	<b>44,544.00</b>		<b>20,880.00</b>	<b>20,880.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>ACCIONES INSCRITAS</b>			<b>5,753</b>		<b>21,573,582.34</b>	<b>93,141.00</b>		<b>33,741,095.85</b>	<b>32,927,925.45</b>	<b>513,170.40</b>
A-1139****		ELECTIFICARIBE S.A. E.S.P.	806,005,140	31/12/2007	8,079,303	42	339,330,726.00	8,968,026.33	41.82	337,876,451.46	337,876,451.46	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>ELECTIFICARIBE S.A. E.S.P.</b>			<b>8,079,303</b>	<b>42</b>	<b>339,330,726.00</b>	<b>8,968,026.33</b>		<b>337,876,451.46</b>	<b>337,876,451.46</b>	<b>0.00</b>
445422		CIA COL. DE TABACO(A.B.)	890,900,043	30/04/1992	6,897	2.50	17,242.50	0.00	2,171.24	14,975,042.28	14,975,042.28	0.00
437761		CIA COL. DE TABACO(A.B.)		23/08/1990	4,848	2.50	12,120.00	0.00	2,171.24	10,526,171.52	10,526,171.52	0.00
444981		CIA COL. DE TABACO(A.B.)		20/04/1992	3,450	2.50	8,625.00	0.00	2,171.24	7,490,778.00	7,490,778.00	0.00
466247		CIA COL. DE TABACO(A.B.)		29/02/1996	1,966	2.50	4,915.00	0.00	2,171.24	4,268,657.84	4,268,657.84	0.00
473085		CIA COL. DE TABACO(A.B.)		29/07/1998	999	2.50	2,497.50	0.00	2,171.24	2,169,068.76	2,169,068.76	0.00
476775		CIA COL. DE TABACO(A.B.)		10/08/1999	27,820	2.50	69,550.00	0.00	2,171.24	60,403,896.80	60,403,896.80	0.00
0483849		CIA COLOMBIANA DE TABACO		24/08/2004	1,117	2.50	2,792.50	0.00	2,171.24	2,425,275.08	2,425,275.08	0.00
487663		CIA COLOMBIANA DE TABACO		17/03/2009	1,637	2.50	4,094,487.00	0.00	2,171.24	3,554,319.88	3,554,319.88	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>CIA COLOMBIANA DE TABACO</b>			<b>48,734</b>	<b>2.50</b>	<b>5,112,229.50</b>			<b>185,813,210.16</b>	<b>185,813,210.16</b>	<b>0.00</b>
12076		CEMEX COLOMBIA S.A.	860,002,523	17/11/2006	10,728	67.06	16,383,924.90	0.00	10,328.10	110,799,856.80	110,799,856.80	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>CEMEX COLOMBIA S.A.</b>			<b>10,728</b>	<b>67.06</b>	<b>16,383,924.90</b>			<b>110,799,856.80</b>	<b>110,799,856.80</b>	<b>0.00</b>
206		MAXUS S.A.	900,246,287	14/10/2008	114	4.43	505.02	0.00	71,617.18	8,164,358.52	8,164,358.52	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>MAXUS S.A.</b>			<b>114</b>	<b>4.43</b>	<b>505.02</b>			<b>8,164,358.52</b>	<b>8,164,358.52</b>	<b>0.00</b>
73		INVERSIONES NIXA S.A.	800,131,271	12/01/2007	114	2.00	228.00	0.00	392,600.80	44,756,491.20	44,756,491.20	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>INVERSIONES NIXA S.A.</b>			<b>114</b>	<b>2.00</b>	<b>228.00</b>			<b>44,756,491.20</b>	<b>44,756,491.20</b>	<b>0.00</b>
377		COMP MOLINERA DE HERRAN	2,020	18/05/1988	4,334	2.5	10,835.00	10,835.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>COMP MOLINERA DE HERRAN</b>			<b>4,334</b>	<b>2.5</b>	<b>10,835.00</b>	<b>10,835.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
009626		INVERSIONES BOGOTA	8,001,679,794	05/11/1998	4,024	5	20,120.00	20,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>INVERSIONES BOGOTA</b>			<b>4,024</b>	<b>5</b>	<b>20,120.00</b>	<b>20,120.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
708		CASA DE MERCADO DE PAMPLO	890,500,370-5	12/05/2009	2,075	5	42,989,850.00	1,543,800.00	19,974.00	41,446,050.00	41,446,050.00	0.00
709		CASA DE MERCADO DE PAMPLO	890,500,370-5	03/12/2010	2,069	5	43,583,485.00	2,257,279.00	19,974.00	41,326,206.00	41,326,206.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>CASA DE MERCADO DE PAMPLO</b>			<b>4,144</b>	<b>5</b>	<b>86,573,335.00</b>	<b>3,801,079.00</b>	<b>0.00</b>	<b>82,772,256.00</b>	<b>82,772,256.00</b>	<b>0.00</b>
071		INVERSIONES TURISTICAS PUNTA ESPADA		31/06/2006	9,425	1	2,792,577.00	0.00	Sin Informaci	2,792,577.00	2,792,577.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>INVERSIONES TURISTICAS PUNTA ESPADA</b>			<b>9,425</b>	<b>1</b>	<b>2,792,577.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,792,577.00</b>	<b>2,792,577.00</b>	<b>0.00</b>
S-04225		BAVARIA	860,005,224	15/11/2011	484	2.50	1,210.00	0.00	0.00	1,210.00	1,210.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>BAVARIA</b>			<b>484</b>	<b>2.50</b>	<b>1,210.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,210.00</b>	<b>1,210.00</b>	<b>0.00</b>
S-04225		GRAN CENTRAL DE ABASTOS DE	890,115,085-1	30/11/2012	12	1,000.00	12,000.00	0.00	20,718.63	248,623.56	12,000.00	236,623.66

**Departamento Administrativo Para la Prosperidad  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera - Grupo de Tesorería**

**INFORME MENSUAL DETALLADO DE INVERSIONES EN ACCIONES A DICIEMBRE 30 DE 2012**

TITULO	BURSATILIDAD	ENTIDAD EMISORA	NIT.	FECHA DE EMISIÓN	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR HISTÓRICO	PROVISIÓN	Valor Intrínseco o Valor Mercado a 30-11-2012	VALOR MERCADO A Diciembre/2012	VALOR EN LIBROS a Diciembre/2012, Antes de Valorar	VALORACIÓN MES de Noviembre/ 2012
<b>SUBTOTAL</b>		<b>GRANABASTOS</b>			12	1,000.00	12,800.00	0.00	20,716.83	248,623.66	248,623.66	0.00
<b>SUBTOTAL INVERSIONES PATRIMONIALES</b>					8,181,404		480,237,690.42	12,800,080.33		693,225,034.70	693,225,034.70	0.00
27290		MANUFACTURAS DE CUERO (MANDELCO CORONA S.A.)	860,005,015	15/09/1998	1,433	5	7,165.00	7,165.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>MANUFACTURAS DE CUERO (MANDELCO CORONA S.A.)</b>			1,433	5	7,165.00	7,165.00		0.00	0.00	0.00
10608		SIDEDURGICA DEL PACIFICO S.A. - SIDELPA	8,903,019,202	13/01/2000	20,002	75	200,020.00	200,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>SIDEDURGICA DEL PACIFICO S.A. - SIDELPA</b>			20,002	75	200,020.00	200,020.00		0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL INVERSIONES ENTIDADES EN LIC</b>					21,435		207,185.00	207,185.00		0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>ACCIONES NO INSCRITAS</b>			8,182,355		450,444,875	13,007,245.33		693,225,034.70	693,225,034.70	0.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>					8,188,108		472,018,457.76	13,100,386.33		726,966,130.55	726,152,960.15	813,170.40

  
**JOSÉ JOHN VALDERRAMA-BÍAZ**  
 Elaboró

  
**LUISA FERNANDA MARIN G.**  
 Aprobó